



COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria 2024

Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias

Memoria CODEPA 2024 © 2025 by CODEPA is licensed under Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International. To view a copy of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>





Contenido

Saludo del presidente.	5
Introducción.....	7
El Colegio y su funcionamiento.....	8
¿Qué es el colegio?	8
Marco normativo.....	8
Organización del Colegio.....	9
Representación paritaria.....	10
Organigrama.....	10
Mapa de procesos.....	11
Recursos y acceso al CODEPA.....	12
Sede del Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias.....	12
Delegación de Gijón.....	13
Portal web.....	14
Actividad del Colegio.....	16
Misión, Visión y Valores.....	16
Misión.....	16
Visión	16
Valores.....	16
Planificación estratégica.....	17
Objetivos.....	17
Líneas estratégicas.....	17
Transparencia y buen gobierno.....	18
Gestión documental.....	18
Protección de datos.....	19
Canal de denuncias.....	20
Representación institucional.....	21
Ordenación del ejercicio profesional.....	22
Gestión del censo colegial.....	22



Movimientos colegiales.....	22
Certificaciones:	24
Actividad de visado:	24
Deontología y profesionalismo.	24
Código deontológico.	24
Instrucción de procedimientos deontológicos:	25
Distinciones y premios.....	25
Intrusismo profesional.	25
Ejercicio irregular de la profesión.	26
Agresiones.	26
Servicio de atención al colegiado y usuario.	26
Introducción.	26
Quejas y reclamaciones.	27
Área de comunicación e información.....	29
Componentes.....	29
Contacto.	29
Líneas de actividad.	29
Canales de comunicación del Colegio.	33
Visibilidad de la profesión y del colegio.	47
Área de normativas, estatutos y legislación.....	52
Participación en proyectos normativos autonómicos en 2024.....	52
Alegaciones a proyectos normativos nacionales en 2024.....	52
Aportaciones a proyectos del CGE en 2024.....	53
Comparecencias en la JGPA.	53
Trabajo para la renovación de estatutos.	53
Solicitudes de información pública en base a la ley de transparencia.	54
Contencioso administrativo.....	55
Recursos de alzada.....	55
Procesos penales.	55
Área de servicios a los colegiados.	59
Ayuda a la Declaración de la Renta 2023	59



Ayuda a la Natalidad.....	59
Prestación por defunción.....	59
Asesoría Laboral.....	60
Otros servicios.	60
Área de Formación.	61
Salusplay.	61
Ayudas para la organización y asistencia a Congresos.	66
Área de investigación.	66
Actividad.....	66
Área de innovación.	69
Actividad.....	69
OECA. (Observatorio de la enfermería y los cuidados de Asturias)	75
Actividad.....	75
Informe anual de gestión económica.	76
Cuotas de los colegiados.	76
Ejecución presupuestaria 2024	76
Ejecución del gasto 2024	76
Resumen contable 2024	79



Saludo del presidente.



Estimados compañeros y ciudadanos:

Este documento trata de resumir el trabajo realizado en este colegio durante el año 2024, un año importante en el que han entrado en vigor los nuevos estatutos. Un hito histórico que marcará la historia del CODEPA, unos estatutos modernos que garantizan la democracia interna, la alternancia, la participación y la transparencia. Unos estatutos a la altura de las colegiadas asturianas que nos sitúan como referencia en lo que se refiere al buen gobierno y nos permitirán seguir creciendo como una entidad de derecho público que busca dar servicio a sus colegiados y colegiadas y abrirse a la sociedad asturiana.

No podemos olvidar que, aunque ha culminado en 2025, este año 2024 ha sido año electoral, consolidándose la democracia interna y dando un salto cualitativo importante respecto a la forma de convocar y desarrollar las elecciones. Una gran noticia para todo el censo colegial.

Durante 2024, han continuado las obras de la nueva sede. Ya sabemos que las obras suelen provocar molestias y distorsiones en el desarrollo del trabajo de la institución, sin embargo, y pese a los retrasos, hemos puesto la misma o más ilusión que siempre en el desarrollo de actividades y servicios.

Son muchos los profesionales que ponen su talento al servicio de sus compañeros y los ciudadanos, a través de diferentes acciones que llegan a buen fin gracias al trabajo y profesionalidad que ponen los empleados y colegiados que participan.

Así, el CODEPA ha dado respuesta a las solicitudes y propuestas que nos llegan de la ciudadanía asturiana: colectivos, entidades y empresas, de forma que nos da



visibilidad no solo como colegio, sino como colectivo profesional referente en cuidados.

Es difícil mostrar todo el trabajo realizado, los esfuerzos, los detalles, los momentos concretos que consiguen que ese proyecto en el que trabajamos va tomando cuerpo y forma. Más difícil aún que recoja a todas las personas, sus aportaciones, sus gestos, y el esfuerzo que han empleado en que hoy podamos presentar esta memoria.

Vaya nuestro agradecimiento por todos ellas y ellos, compañeras que se enfrentan a los retos que deberán resolverse en los próximos años y a los que las enfermeras debemos estar atentas para dar una respuesta sostenible y coherente, desde el conocimiento y la honestidad. Así, cada año un poco más, dispondremos de un colegio profesional con más herramientas y servicios que nos ayuden a conseguir nuestros objetivos.

Como siempre, reitero nuestra invitación a participar en este nuevo modelo de colegio, a aportar talento, ilusión y buen hacer, para construir y hacer crecer no solo el colegio sino la profesión, que no tiene sentido si no es al servicio de la sociedad.

Reciban un cordial saludo.

Esteban Gómez Suárez.
Presidente del CODEPA



Introducción.

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, nos complace presentar la Memoria Anual de Actividades correspondiente al ejercicio anterior, conforme al mandato establecido en el Artículo 11 de la Ley de Colegios Profesionales (Ley 2/1974, de 13 de febrero).

Esta memoria no solo pretende cumplir con las obligaciones legales, sino también servir como una herramienta para comunicar la evolución y el compromiso de nuestra institución colegial. Es un testimonio de nuestra dedicación continua para alcanzar los más altos estándares de excelencia en el ámbito de la enfermería en Asturias.

En esta edición, no nos limitaremos a enumerar las actividades realizadas o a proporcionar datos financieros detallados. Más bien, aspiramos a ofrecer una visión integral de nuestra labor, contextualizándola dentro de los valores que nos guían y la visión que perseguimos.

Nuestro enfoque se centra en la construcción de una institución moderna y dinámica, que no solo sea un referente para las enfermeras asturianas, sino también para la sociedad en general. Creemos firmemente en el valor de los cuidados profesionales como una fuerza transformadora en la mejora de la salud, el bienestar, la equidad y el desarrollo social.

En estas páginas, encontrarán un análisis detallado de nuestras actividades, destacando cómo cada una contribuye a nuestra misión y objetivos estratégicos. Además, compartimos los logros alcanzados y los desafíos enfrentados, así como nuestras perspectivas para el futuro.

Agradecemos sinceramente a todas las enfermeras, miembros de la comunidad y colaboradores que han hecho posible estos logros. Su compromiso y apoyo son fundamentales para avanzar hacia nuestra visión compartida de una enfermería sólida, respetada y comprometida con el servicio a la sociedad.

Confiamos en que esta memoria refleje adecuadamente el espíritu y la dedicación de nuestra institución colegial, y que sirva como una herramienta valiosa para la reflexión, la planificación estratégica y la continua mejora de nuestras actividades en beneficio de todos los implicados.



El Colegio y su funcionamiento.

¿Qué es el colegio?

El Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias (CODEPA) es una Corporación de Derecho Público, integrante de la Organización Colegial de Enfermería de España, amparada por la Ley y reconocida por el Estado y por la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en el ámbito de sus respectivas competencias, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Agrupar, por tanto, obligatoriamente, a todos los enfermeros y enfermeras que, de acuerdo con las leyes vigentes, ejerzan su profesión con domicilio profesional único o principal en la provincia de Asturias, en cualquiera de sus modalidades, bien de forma independiente o bien al servicio de la Administración del Estado, de la Comunidad Autónoma, Local, Institucional o cualesquiera otras entidades públicas o privadas, siempre que su titulación sea condición exigible para el desempeño de su actividad o acceso al cargo.

Marco normativo.

Para dar cumplimiento a dichos fines, tiene atribuidas por ley funciones públicas en el ámbito de la ordenación del ejercicio de la profesión, su representación institucional, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.

La Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, en su redacción vigente, configura los Colegios Profesionales como Corporaciones de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, facultando a cada Colegio provincial para elaborar sus Estatutos particulares.

Aunque el Principado de Asturias ha asumido las competencias sobre Colegios Profesionales por Real Decreto 1273/1994, de 10 de junio, aún no ha aprobado ninguna norma con rango de Ley que regule los Colegios Profesionales. Precisamente ante la ausencia de legislación autonómica sobre la materia, y la necesidad de modernización del funcionamiento del colegio se presentaron unos nuevos estatutos que se aprobaron en 2023 por la Junta General y han entrado en vigor durante 2024, con la publicación de los mismos en el BOPA, habiendo superado todos los filtros preceptivos.

El régimen jurídico del CODEPA está integrado por las siguientes normas:



- o Ley 2/1974 sobre Colegios Profesionales.
- o Estatutos Generales de la Organización Colegial de Enfermería de España, del Consejo General y de la profesión de Enfermería.
- o Estatutos particulares del Colegio publicados en el BOPA 185 de 27 de septiembre de 2024.
- o En todo lo no dispuesto en estos Estatutos o en cuanto deban de ser interpretados, se tomará como norma supletoria los Estatutos de la Organización Colegial de Enfermería y del Consejo Autonómico de Asturias, la Ley 2/1974, de Colegios Profesionales y sus posteriores reformas, y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, así como cuantas leyes y disposiciones puedan en un futuro aprobarse y sean de aplicación en el ámbito de los Colegios Profesionales.
- o Reglamentos de régimen interior.

Organización del Colegio.

El Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias está regido por los siguientes órganos: la Junta General y la Junta de Gobierno, que a su vez estará constituida por el Pleno y por la Comisión Ejecutiva.

La **Junta General** es el órgano soberano de gobierno del Colegio y se reunirá con carácter ordinario, una vez dentro de cada año natural correspondiente, donde se aprobarán los presupuestos de gastos e ingresos, balance de cuentas y aportaciones a los distintos organismos que en cada caso proceda, y asimismo se informará a los colegiados de la gestión realizada.

La **Junta de Gobierno** es el órgano ejecutivo y representativo del Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias.

Integrantes del Pleno de la Junta de Gobierno del CODEPA en 2024:

- D Esteban Gómez Suárez- Presidente
- Dª Elsa Viña Antolín-Vicepresidenta
- D Marcos Lastra Félix – Vicepresidente II
- Dª Lorena Menéndez Rodríguez- Secretaria
- D Antonio Vázquez Barrero- Tesorero
- Dª Ana Rodríguez Llaneza- Vocal I Vicesecretaria
- Dª Celia Prieto Cotarelo- Vocal I
- Dª Ana Mª Pérez García- Vocal II
- Dª María Jesús García Durán- Vocal III
- Dª Rebeca Tania Baz Serrano- Vocal IV



- D^a Sandra Mencía Álvarez- Vocal V
- D. Aitor Solís García. Vocal VI

Representación paritaria.

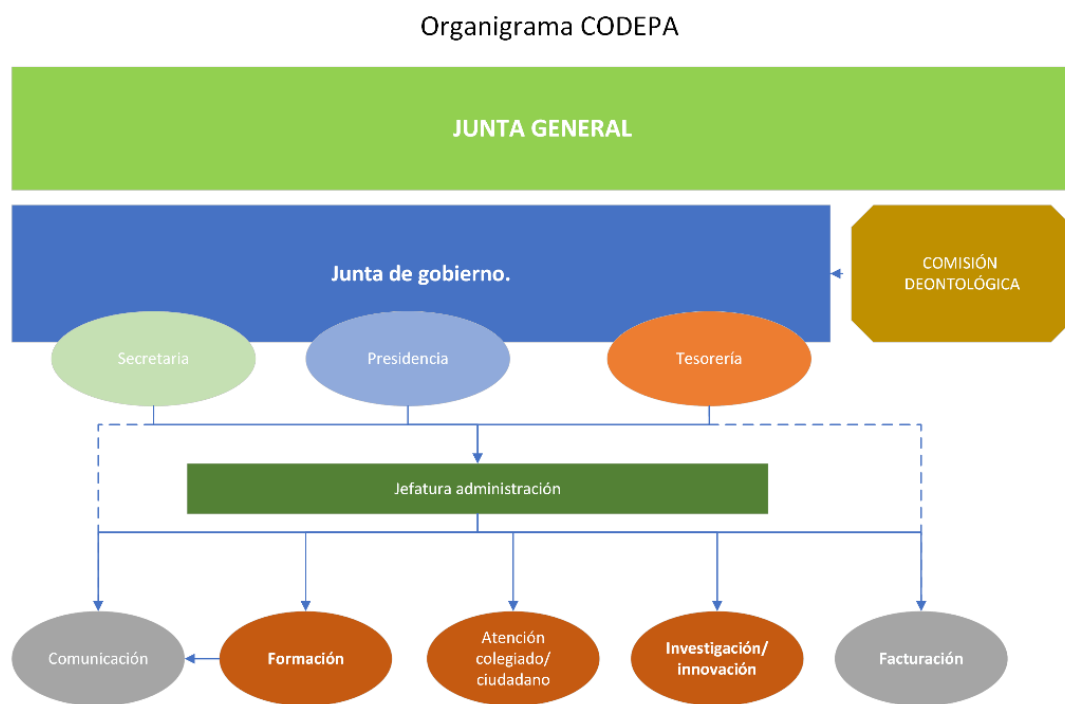
En referencia a los condicionantes que supone la Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres debemos decir:

El porcentaje de enfermeras colegiadas en el Principado de Asturias es del 86,87% por lo que resulta justificado que el porcentaje de mujeres en la Junta de Gobierno supere el 60% y que el de hombres sea del 25%.

Dado que la ley entró en vigor en agosto y el último trimestre fue periodo electoral no se tomaron medidas específicas para garantizar la igualdad de mujeres y hombres en el ejercicio de la profesión, más allá de las que ya se venían realizando de vigilancia de aspectos profesionales y laborales. (Estudios OECA: estudios de remuneraciones, de satisfacción laboral, de cambios en la situación laboral...)

Organigrama.

El organigrama es un esquema estructural del funcionamiento del CODEPA, facilita la identificación de las diferentes estructuras y su relación. El organigrama puede variar a lo largo del tiempo en función de la organización:





Mapa de procesos.

El CODEPA contempla este mapa de procesos en el que se explican las entradas principales: Colegiados, Ciudadanos y Organizaciones a través de tres vías principales, atención al colegiado, atención al ciudadano y relaciones institucionales.

De los procesos que se generan en el CODEPA debemos obtener como resultados colegiados satisfechos, mayor visibilidad y presencia social, es decir una mejor concepción de lo que es la profesión enfermera desde los ámbitos sociales y políticos; y un mejor desarrollo profesional con cambios normativos, legislativos y administrativos que redunden en un mejor desarrollo profesional de las personas que ejercen la enfermería.

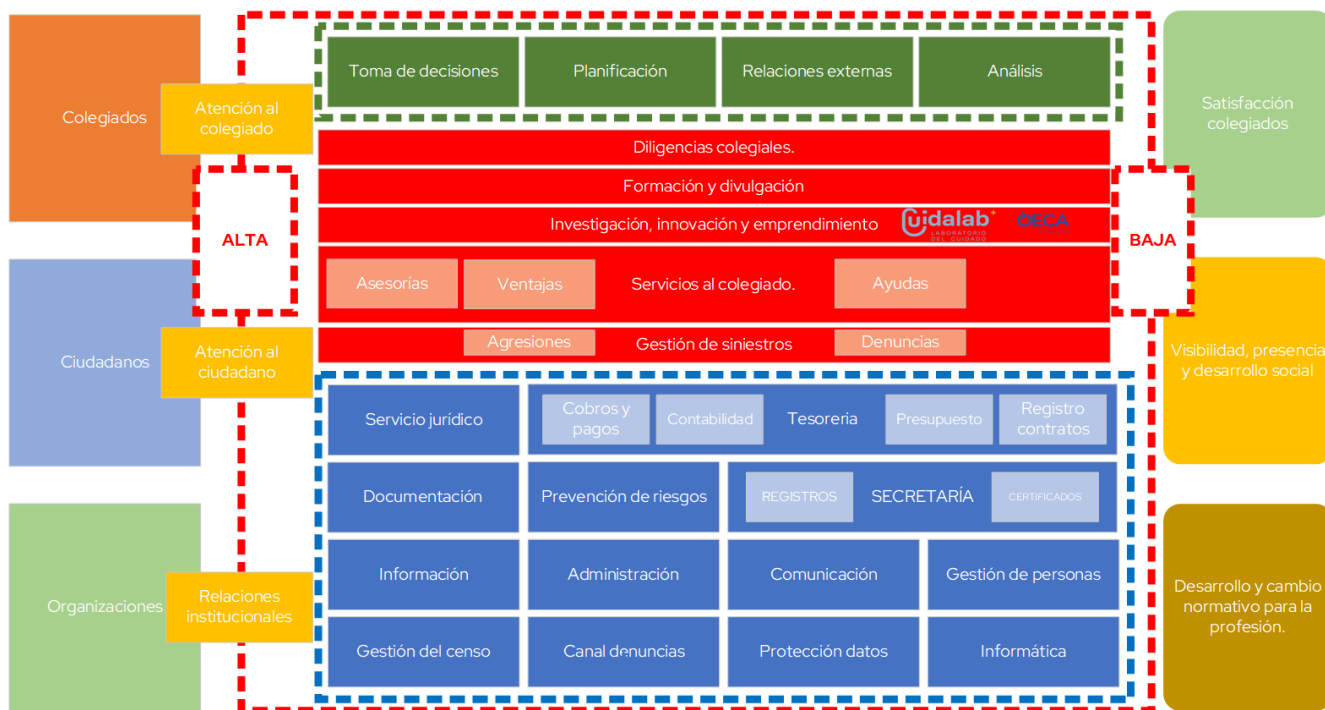
Estos resultados deben ser germen de mejoras en nuestra sociedad y en la cultura del cuidado de las personas de cuya ciencia las enfermeras somos garantes.

Para la obtención de estos resultados el CODEPA dispondrá de procesos de tres tipos:

Procesos vitales (ROJO): Incluyen los procesos que son la razón de ser del CODEPA o fundamentan la obtención de los resultados que buscamos. Entre estos están los que soportan las funciones que la ley otorga a los Colegios profesionales y aquellos que dan servicio directo a profesionales y ciudadanos.

Procesos de soporte (AZUL). Son aquellos procesos que permiten que la actividad del CODEPA se desarrolle, no son la razón de ser pero hacen que la organización pueda desarrollar sus planes estratégicos y sus funciones vitales.

Procesos estratégicos (VERDE). Son aquellos procesos que sirven para orientar la actividad del CODEPA, definir objetivos y estrategias, planificar acciones y actividad. En definitiva, llevar a cabo el gobierno de la institución atendiendo a la voluntad de los colegiados y de forma eficiente y eficaz.



Los procesos son transversales a toda la organización, la definición de los procesos mediante protocolos y el desarrollo de las actividades que requieran o la generación de documentación e informes pueden aplicar a un área funcional, varias o a la totalidad de la organización. Es necesario que conozcamos todos los procesos, nuestro rol en cada uno de ellos y el rol de las diferentes áreas de actividad.

Recursos y acceso al CODEPA.

Sede del Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias.

La nueva sede dispone desde diciembre de 2021 de una oficina provisional en la calle Juan Antonio Álvarez Rabanal 7, bajo. Está ubicada en las Torres Montenuño, una edificación singular en el entorno del Hospital Universitario Central de Asturias.



La sede se encuentra en la anterior oficina de ventas de la urbanización que se acondicionó para la actividad colegial. Cuenta actualmente con tres trabajadores que dan servicio a colegiados y público en general. También cuenta con espacio para las consultorías y reuniones.



Los locales adquiridos tienen más de 1200 m² que se están remodelando desde noviembre de 2023 a través del proyecto arquitectónico ganador en el concurso dirigido por el Colegio Oficial de Arquitectos y en el que las enfermeras asturianas tuvieron la oportunidad de participar en la elección del proyecto ganador de entre los 5 finalistas.



El proyecto Skin, de los arquitectos Maximiliano de la Rasilla Blanco y Maximiliano de la Rasilla Coloma, inició la obra en 2023 y culminará principio de 2025 con unas instalaciones modernas al servicio de los colegiados y colegiadas asturianas.



Delegación de Gijón

La delegación de Gijón está ubicada en un local en el edificio Impulsa en el parque tecnológico, en el entorno de Cabueñes, cerca del hospital y en la Milla del Conocimiento "Margarita Salas" un entorno dedicado a la innovación, el emprendimiento y la cultura de la ciencia y el conocimiento.



Esta ubicación es fruto de la firma de un convenio de colaboración con “Impulsa” (Promoción Empresarial y Turística de Gijón, S.A.), entidad del Ayuntamiento de Gijón que gestiona el ámbito de la innovación y el emprendimiento en la villa y que nos sirve de enganche con toda una red de empresas, organizaciones y entidades dedicadas a la innovación.

En la delegación de Gijón trabajan hasta septiembre de 2023 dos empleados que dan servicio a colegiados y a ciudadanos.



En la sede de Gijón se ubica el Cuidalab®, Laboratorio del cuidado, que es la cara visible del área de innovación y emprendimiento del CODEPA y recogerá también el área de investigación. Busca ser un espacio de encuentro y experimentación alrededor de la cultura del cuidado profesional.



Portal web.

La web de la corporación es una herramienta que permite a colegiados y ciudadanos un contacto directo con el CODEPA estableciéndose como una sede más del Colegio.

A través de la web se tiene acceso directo a toda la información relevante del CODEPA y se pueden realizar los mismos trámites que en sede física (Algunas



actividades como la compulsa de documentos deben hacerse necesariamente en persona).

Los colegiados disponen de una zona privada donde pueden gestionar sus trámites y ver la evolución de los mismos. Así como consultar información exclusiva para enfermeras asturianas.

El portal web tiene su acceso en <https://codepa.es>



Actividad del Colegio.

Misión, Visión y Valores.

Misión

El Colegio de Enfermería debe acoger a todas las enfermeras, pero también debe velar porque los profesionales se sientan representados y participen en su desarrollo como institución. Es el único órgano que aglutina a TODAS las enfermeras y debe encargarse de promocionar, impulsar y defender los derechos de los colegiados y los ciudadanos, anteponiendo sus intereses a los de cualquier institución pública o privada.

Visión

El Colegio será una institución flexible, viva y dinámica; y estará en contacto permanente con las personas. Debe tener capacidad para adaptarse e integrar los cambios que se producen en la sociedad y debe estar en constante evolución y modernización promoviendo la innovación en el sistema. Como impulsor principal de la profesión, debe ser la institución que abandere los cambios conceptuales, científicos, y tecnológicos que redunden en una mejor asistencia a la comunidad. Asimismo, debe tener la capacidad de aglutinar y liderar a la profesión, hacerla visible ante la sociedad y las instituciones socio-sanitarias e impulsar proyectos profesionales en todos los ámbitos. El Colegio pertenece a los colegiados, no al revés.

Valores

Transparencia. Nuestro compromiso con la transparencia es total, es lo que durante años venimos exigiendo más allá de los requerimientos legales que plantea la actual ley de transparencia y de colegios profesionales. Entendemos la transparencia como la obligación de dar cuenta fehaciente y detallada de nuestras acciones a los colegiados y a la sociedad en general.

Participación. Entendemos la participación como algo más que estar abiertos a las exigencias o sugerencias de los colegiados, entendemos que el colegio debe ser proactivo en la búsqueda de la participación de los colegiados a través de los diferentes órganos colegiales. "Cada enfermera cuenta". También tener en cuenta la creación de canales de comunicación con los colegiados y la sociedad en general.

Innovación. La innovación consecuencia de la investigación debe estar presente en la gestión del colegio y en las propuestas que desde la institución se hagan a los organismos oficiales y a la sociedad en general. Nuestra profesión no puede ir a remolque, sino que tiene un amplio campo de mejora que aportar a nuestro sistema socio-sanitario.

Autonomía. El colegio está al servicio únicamente de a los profesionales a quienes representa, (a todos) y a la sociedad en general. Por eso nuestra propuesta para el colegio es que sea independiente de sociedades, sindicatos,



partidos políticos u organismos oficiales, sin perjuicio de que pueda acoger a todas las sensibilidades presentes entre sus colegiados.

Servicio. La vocación de servicio a los colegiados y a la sociedad debe presidir la acción del colegio y sobre todo de su Junta de Gobierno. En este sentido el trabajo de la Junta de Gobierno debe dirigirse a satisfacer los intereses de la profesión y la sociedad y no a perpetuarse en los cargos.

Liderazgo. En nuestro sistema se hace necesario hoy en día un mayor liderazgo formal e informal de las enfermeras. Así es necesario potenciar la presencia y el peso en los debates sociosanitarios en nuestro ámbito y la colaboración con grupos de interés, organismos oficiales creando sinergias que beneficien la salud de la comunidad. Las enfermeras deben estar más presentes en el ámbito de gestión y decisión en las políticas sanitarias de nuestra comunidad. El colegio debe ser en este sentido catalizador y líder de opinión y acción.

Calidad. La excelencia en el servicio del colegio a la comunidad, la búsqueda de la excelencia en los profesionales y en el sistema son motores de la acción del colegio, ayudando a incorporar las mejores prácticas y evidencias en cuidados a los profesionales, evaluando el sistema, mejorando la formación, promoviendo la investigación, la implantación de guías de buenas prácticas y ayudando a la difusión de las mismas.

Planificación estratégica.

Objetivos.

Mediante la planificación y dirección estratégica se persigue lograr que el Colegio sea reconocido por los colegiados y el resto de la sociedad como la institución de referencia para la defensa y el desarrollo profesional de la enfermería.

Este objetivo estratégico guía la actuación colegial y del mismo derivan otros dos:

1. Contribuir desde el reconocimiento y desarrollo de la profesión a la mejora de los cuidados y la salud de los ciudadanos y comunidad.
2. Optimizar los sistemas y estructuras de gestión interna con el fin de incrementar la oferta de actividades y servicios que se prestan a los colegiados y ciudadanos, aumentando el nivel de satisfacción de los mismos.

Líneas estratégicas.

- 1) Compromiso con la transparencia y la participación como valores principales del CODEPA.
- 2) Reforzar el liderazgo profesional y lograr el reconocimiento de la importancia que supone el Colegio para la profesión y su desarrollo.
- 3) Defender la profesión, su autonomía y sus competencias.



- 4) Impulsar el reconocimiento social y profesional de nuestros colegiados.
- 5) Buscar el acercamiento de los colegiados y hacer partícipes a los profesionales de la vida del Colegio.
- 6) Fomentar la participación, de los colegiados y usuarios, en la gestión e iniciativas del CODEPA.
- 7) Mantener a colegiados y ciudadanos informados acerca de las actividades, servicios, funciones y planes del Colegio, así como de cuestiones clave en el ámbito de la salud.
- 8) Rediseñar la comunicación interna y externa. Mejorar la imagen y la retroalimentación de colegiados y usuarios respecto las actividades, servicios y funciones del colegio.
- 9) Optimizar la gestión y los servicios ofertados por el CODEPA.
- 10) Dar sostenibilidad a la gestión económica y operativa del colegio.
- 11) Fomentar el desarrollo profesional y la investigación.
- 12) Implantar del sistema de gestión de la calidad que promueva procesos para la innovación y la mejora continua.
- 13) Contribuir a mejorar las competencias de los profesionales a través de la formación, la investigación, el estudio y la motivación.
- 14) Desarrollar una cultura de la innovación en la que las enfermeras sean agentes de desarrollo de mejoras en el cuidado de los ciudadanos y la comunidad, colaborando con otros agentes.

Transparencia y buen gobierno.

Gestión documental.

Los estatutos vigentes hasta septiembre del 2024 del CODEPA, requerían que, en el Colegio se llevarán obligatoriamente tres libros de actas donde se transcribirán separadamente las correspondientes a la Junta General, al Pleno de la Junta de Gobierno y a la Comisión Ejecutiva, sin perjuicio de la posibilidad de incorporar los medios y técnicos avanzadas admitidas en Derecho, siempre que se garantice la autenticidad del contenido de dichas actas.

Las actas de la Junta General son firmadas por tres interventores designados por la Junta General, por la Secretaria y visadas por el Presidente.

Desde 2020 las actas y acuerdos del CODEPA se documentan exclusivamente en formato digital. Además, se ha procedido a la digitalización de todos los libros de actas del CODEPA.

Pueden ser consultados o solicitados a través de la página web del CODEPA en el área de transparencia, cumpliendo las diferentes normativas vigentes en materia de protección de datos.

Los acuerdos pueden ser consultados en <https://codepa.es/acuerdos> y la agenda del presidente en: <https://codepa.es/agenda>



El compromiso de la actual Junta de Gobierno del CODEPA con la Transparencia del Colegio se extiende más allá de las obligaciones fijadas por la Ley de Transparencia y Buen Gobierno para las corporaciones de Derecho Público.

Por ello en la nueva página web del Colegio se ha creado el apartado específico de acceso libre, denominado "Transparencia" donde colegiados y ciudadanos podrán conocer toda la información institucional, electoral, jurídica y económica del Colegio.

En cumplimiento de ese compromiso con la transparencia en la gestión, en la página web se encontrarán publicadas las memorias anuales correspondientes a los últimos cinco ejercicios económicos.

La memoria anual está integrada por la memoria de actividades, las cuentas anuales y los informes de auditoría. En estos últimos pueden consultarse de forma detallada toda la información económica de acuerdo con los criterios y normativa contable vigente.

Protección de datos.

De los fines y funciones que tiene atribuidos el Colegio deriva la realización de actividades que exigen el tratamiento de datos personales.

El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, en garantía de los derechos de los colegiados considera lícito el tratamiento de datos personales cuando esté justificado de acuerdo con las bases establecidas en la propia normativa.

Entre dichas bases de legitimación de tratamiento se contempla el consentimiento prestado por el titular de los datos. También puede ampararse el uso de datos en otros motivos que se consideran igualmente legítimos, incluso aunque no se haya prestado consentimiento.

Así, la normativa permite tratar datos para la ejecución de contratos para el cumplimiento de obligaciones legales o cuando se ejercen poderes públicos atribuidos por la ley. También permite el uso de datos cuando sea necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable o un tercero.

En el caso del Colegio, cuando actúa como entidad pública, la base legal para usar los datos es el ejercicio de un poder público conferido por Ley; cuando su actividad se considera privada, la base del tratamiento puede ser el cumplimiento de una obligación legal, la ejecución de un contrato, la



satisfacción de un interés legítimo, o el consentimiento, dependiendo en cada caso.

El CODEPA, al ser una corporación de derecho público, debe cumplir con relación a la conservación y supresión de los datos, con las obligaciones impuestas por la legislación de archivos y registros.

En todo caso, el criterio adoptado por el Colegio es bloquear los datos cuando han dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, quedando los datos únicamente a disposición de las autoridades en los supuestos previstos por la legislación.

Los colegiados y ciudadanos pueden ejercer los siguientes derechos: oposición, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, revocación del consentimiento, no ser objeto de una decisión basada en el tratamiento automatizado.

El Colegio ha adoptado las medidas organizativas y técnicas en función de los riesgos asociados a cada actividad de tratamiento de datos. Asimismo, se ha nombrado un delegado de Protección de Datos.

A través de la página web (En el pie de la web) está accesible la política de protección de datos del Colegio: <https://codepa.es/politica-de-privacidad>

Canal de denuncias.

En cumplimiento de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, el CODEPA ha habilitado un canal dedicado **exclusivamente** para dirigir denuncias por incumplimientos legales de la organización o sus integrantes, en los términos y condiciones que recoge la propia ley.

El canal se sitúa en la ventanilla única y se accede a través de este enlace: <https://codepa.es/pages/77-canal-de-denuncias>

Nuestro Canal de Denuncia proporciona una plataforma segura y confidencial para reportar conductas inapropiadas, violaciones éticas y cualquier comportamiento contrario a nuestros valores.

El canal se puso en funcionamiento en diciembre de 2023, durante 2024 se registró una denuncia a través del canal (marzo), se acusó de recibo en menos de 24h y fue rechazada por no tener que ver con el CODEPA.



Representación institucional.

Entre los fines esenciales del Colegio está el de ejercer la representación institucional exclusiva de la profesión por tener la colegiación un carácter obligatorio en el ámbito de las profesiones sanitarias.

El Colegio asume la función de llevar la voz de la profesión a todos los ámbitos donde se tratan los intereses de la misma. Para ello desarrolla una importante labor de representación institucional que se concreta en actividades tales como la participación activa en la Organización Colegial de Enfermería de España, así como en aquellos órganos administrativos del ámbito sanitario, cuando así está previsto en la normativa vigente.

El Colegio mantiene una interlocución fluida con todos los niveles de la administración sanitaria del Principado de Asturias, basada en el principio de lealtad institucional, pero las relaciones institucionales no se limitan a la interlocución con la Administración sanitaria, también es frecuente el contacto con el ámbito sociosanitario y el educativo. Las administraciones locales también son objeto de trabajo conjunto y colaboraciones puntuales en áreas como la salud, los servicios sociosanitarios, la educación o la innovación y el emprendimiento.

Esta voluntad de generar sinergias se extiende a organizaciones de toda clase, organizaciones sindicales, profesionales, sociedades científicas, asociaciones profesionales de enfermería, asociaciones de pacientes, y en general, cualquier organización cuya actuación pueda confluir con los intereses de la profesión enfermera.

También interviene activamente en todas aquellas iniciativas legislativas y reglamentarias de la Principado de Asturias que afectan a nuestras funciones y competencias profesionales. El CODEPA publica a través de sus medios llamadas a la participación de los colegiados en las diferentes tramitaciones normativas y legislativas, coordinando la respuesta y trasladando propuestas en los ámbitos en los que las enfermeras tienen cosas que proponer o alegar según el caso.

Durante 2024 el CODEPA ha participado activamente en las siguientes entidades:

- a) Organización Colegial de Enfermería. (Asamblea de presidentes, Pleno del Consejo, comisiones de transparencia y cambio de estatutos, comisión de matronas y Comisión deontológica)
- b) Consejo de Salud del Principado de Asturias.
- c) Consejo Asesor en Materia de drogas y adicciones del Principado de Asturias.



- d) Comité de Cáncer del Principado de Asturias.
- e) Comisión de acreditación de Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria (CEAS) del Principado de Asturias.
- f) Consejo de participación para el seguimiento y control de las listas de espera en el Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Ordenación del ejercicio profesional.

Entre los fines esenciales del Colegio se encuentra el de ordenación de la profesión.

La ordenación profesional comprende todos aquellos aspectos que disciplinan el ejercicio de nuestra profesión en la Principado de Asturias, incluyendo toda la gestión de altas, bajas, traslados e inhabilitaciones profesionales de los colegiados que integran esta institución.

También aquellos aspectos relacionados con la deontología profesional, a través de la implantación de buenas prácticas enfermeras mediante la fijación de principios, normas y estándares, guías de práctica clínica e innovadoras.

Si bien presenta ciertas limitaciones, el Colegio tiene atribuida la competencia para conocer, instruir y resolver las reclamaciones por mala praxis profesional, de acuerdo con el procedimiento legamente establecido, donde tanto el ciudadano tiene la posibilidad de plantear su queja, como el colegiado, de exponer aquellos argumentos que considera oportunos en defensa de su actuación profesional.

Gestión del censo colegial.

Movimientos colegiales

Corresponde al Colegio la gestión de altas, bajas, traslados e inhabilitaciones profesionales de los colegiados que integran la institución. De acuerdo con el marco jurídico vigente, para el ejercicio de la enfermería, **es requisito imprescindible estar incorporado al colegio profesional correspondiente**, dada su condición de profesión sanitaria, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 36 de la Constitución Española, el artículo 3.2 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, así como en los artículos 2.1, 4.8.a) y 7.2.a) de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las profesiones sanitarias.

El censo colegial en los últimos seis años quedaría así:



Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias.

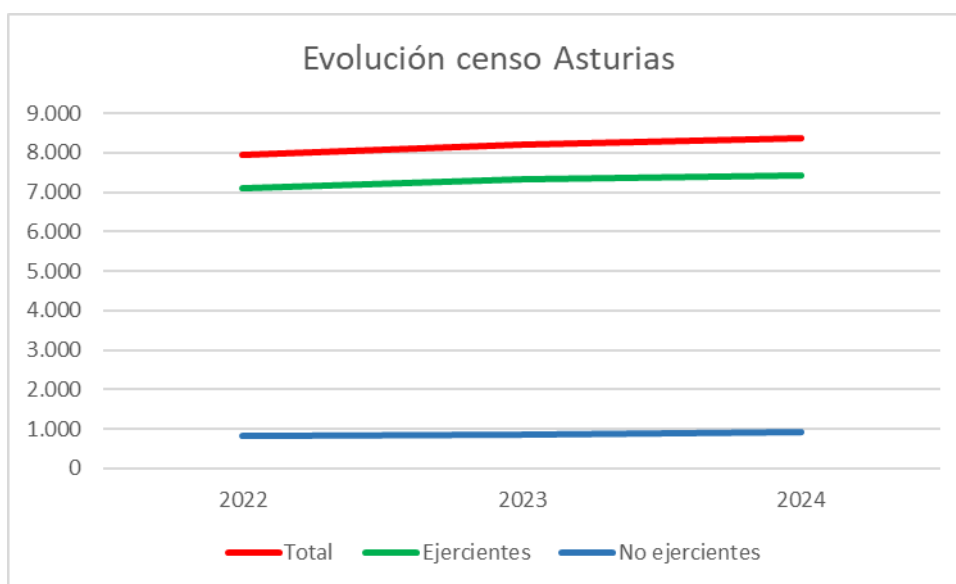
Memoria 2024

Año 2019			
(datos referidos a 31-XII-2019)			
Total de personal colegiado			
	Total	Varones	Mujeres
TOTAL	7,485	1,003	6,482
Menos de 35 años	1,910	241	1,669
De 35 a 44 años	1,742	198	1,544
De 45 a 54 años	1,376	146	1,230
De 55 a 64 años	1,834	268	1,566
De 65 a 69 años	216	52	164
De 70 y más años	407	98	309
No consta	0	0	0
(datos referidos a 31-XII-2019)			
Total de personal colegiado			
	Total	Varones	Mujeres
TOTAL	7,485	1,003	6,482
No jubilados	6,865	864	6,001
Jubilados	620	139	481
No consta	0	0	0
(datos referidos a 31-XII-2019)			
Obstétrico-Ginecológica (Matronas)			
	Total	Varones	Mujeres
TOTAL	124	3	121
No jubilados	87	3	84
Jubilados	37	0	37
No consta	0	0	0
Año 2022			
(datos referidos a 31-XII)			
Total de personal colegiado			
	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	7.936	1.044	6.892
Menos de 35 años	2.051	278	1.773
De 35 a 44 años	1.926	215	1.711
De 45 a 54 años	1.522	172	1.350
De 55 a 64 años	1.584	192	1.392
De 65 a 69 años	435	96	339
De 70 y más años	418	91	327
No consta	0	0	0
(datos referidos a 31-XII)			
Total de personal colegiado			
	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	7.936	1.044	6.892
No jubilados	7.112	873	6.239
Jubilados	824	171	653
No consta	0	0	0
(datos referidos a 31-XII)			
Obstétrico-Ginecológica (Matronas)			
	Total	Varones	Mujeres
TOTAL	135	4	131
No jubilados	89	4	85
Jubilados	46	0	46
No consta	0	0	0

Año 2020			
(datos referidos a 31-XII-2020)			
Total de personal colegiado			
	Total	Varones	Mujeres
TOTAL	7,634	1,007	6,627
Menos de 35 años	1,941	251	1,690
De 35 a 44 años	1,812	202	1,610
De 45 a 54 años	1,415	161	1,254
De 55 a 64 años	1,758	235	1,523
De 65 a 69 años	296	68	228
De 70 y más años	407	90	317
No consta	5	0	5
(datos referidos a 31-XII-2020)			
Total de personal colegiado			
	Total	Varones	Mujeres
TOTAL	7,634	1,007	6,627
No jubilados	6,951	863	6,088
Jubilados	683	144	539
No consta	0	0	0
(datos referidos a 31-XII-2020)			
Obstétrico-Ginecológica (Matronas)			
	Total	Varones	Mujeres
TOTAL	122	3	119
No jubilados	81	3	78
Jubilados	41	0	41
No consta	0	0	0
Año 2023			
(datos referidos a 31-XII)			
Total de personal colegiado			
	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	8.195	1.081	7.114
Menos de 35 años	2.142	293	1.849
De 35 a 44 años	2.016	235	1.781
De 45 a 54 años	1.584	180	1.404
De 55 a 64 años	1.530	164	1.366
De 65 a 69 años	475	110	365
De 70 y más años	448	99	349
No consta	0	0	0
(datos referidos a 31-XII)			
Total de personal colegiado			
	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	8.195	1.081	7.114
No jubilados	7.343	907	6.436
Jubilados	852	174	678
No consta	0	0	0
(datos referidos a 31-XII)			
Obstétrico-Ginecológica (Matronas)			
	Total	Varones	Mujeres
TOTAL	140	5	135
No jubilados	94	5	89
Jubilados	46	0	46
No consta	0	0	0

Año 2021			
(datos referidos a 31-XII-2021)			
Total de personal colegiado			
	Total	Varones	Mujeres
TOTAL	7,750	1,014	6,736
Menos de 35 años	2,178	281	1,897
De 35 a 44 años	1,855	207	1,648
De 45 a 54 años	1,492	163	1,329
De 55 a 64 años	1,572	203	1,369
De 65 a 69 años	238	71	167
De 70 y más años	415	89	326
No consta	0	0	0
(datos referidos a 31-XII-2021)			
Total de personal colegiado			
	Total	Varones	Mujeres
TOTAL	7,750	1,014	6,736
No jubilados	6,999	851	6,148
Jubilados	751	163	588
No consta	0	0	0
(datos referidos a 31-XII-2021)			
Obstétrico-Ginecológica (Matronas)			
	Total	Varones	Mujeres
TOTAL	126	3	123
No jubilados	80	3	77
Jubilados	46	0	46
No consta	0	0	0
Año 2024			
(datos referidos a 31-XII)			
Total de personal colegiado			
	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	8.353	1.096	7.257
Menos de 35 años	2.173	308	1.865
De 35 a 44 años	2.076	246	1.830
De 45 a 54 años	1.681	193	1.488
De 55 a 64 años	1.454	147	1.307
De 65 a 69 años	497	103	394
De 70 y más años	472	99	373
No consta	0	0	0
(datos referidos a 31-XII)			
Total de personal colegiado			
	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	8.353	1.096	7.257
No jubilados	7.439	917	6.522
Jubilados	914	179	735
No consta	0	0	0
(datos referidos a 31-XII)			
Obstétrico-Ginecológica (Matronas)			
	Total	Varones	Mujeres
TOTAL	196	9	187
No jubilados	152	9	143
Jubilados	44	0	44
No consta	0	0	0

En total 8353 altas, de las cuales 7439 son ejercientes y 914 no ejercientes, lo cual supone una evolución en los últimos años:



Certificaciones:

La sociedad actual demanda con mayor asiduidad la acreditación de profesionales cualificados, lo que implica que cada vez se soliciten al Colegio más certificaciones. Por ello, el Colegio emite y envía gratuitamente a los colegiados distintos tipos de certificados para acreditar su situación colegial:

- Certificados de colegiación.
- Certificados de Responsabilidad Civil Profesional.
- Certificados de cuotas abonadas.
- Certificados para traslado o doble colegiación en otro Colegio provincial.
- Certificados de habilitación.
- Certificados de no estar sancionado.
- Certificados de estar al corriente de pagos en el CODEPA.

Actividad de visado:

Este Colegio profesional no tiene actividad de visado.

Deontología y profesionalismo.

Código deontológico.

Durante 2024 no ha habido cambios en el código deontológico de la organización colegial de enfermería que puede consultarse aquí: <https://codepa.es/codigo-deontologico>

A nivel nacional, la Comisión deontológica nacional que ha estado trabajando en el código deontológico. Durante 2024 se dio traslado al



censo colegial el borrador del nuevo código deontológico para proponer alegaciones. Se recibieron alegaciones a 83 artículos del borrador que fueron posteriormente revisadas y tabuladas por la Comisión deontológica del CODEPA para darle traslado de propuestas a 105 artículos al propio Consejo General. El proceso actualmente está en fase de revisión de alegaciones y pendiente de aprobación por la asamblea de presidentes del Consejo General de Enfermería.

Instrucción de procedimientos deontológicos:

Respecto a la información relativa a los procedimientos informativos y sancionadores, informarles que el CODEPA no ha procedido a expedientar a ningún colegiad@ al no haberse conocido infracción alguna de las normas colegiales.

Durante 2024 no se recibieron nuevas denuncias susceptibles de incoar expediente deontológico.

Distinciones y premios.

Corresponde al Colegio establecer el régimen de distinciones y premios para distinguir a aquellos colegiados y entidades que hayan destacado por sus méritos académicos, trayectoria profesional o dedicación a la profesión enfermera, en cualquiera de sus especialidades.

Durante 2024 se la Junta General concedió la distinción de Colegiada de Honor a Dña. Margarita Álvarez Díaz por sus años de servicio al colegio y a los colegiados.

Intrusismo profesional.

La lucha contra el intrusismo es uno de los objetivos prioritarios del Colegio. No obstante, para poder actuar se requiere la colaboración de los colegiados.

El artículo 13.c de los Estatutos vigentes hasta septiembre de 2024 del Colegio señala entre los deberes de los colegiados: "Denunciar por escrito al Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias todo acto de intrusismo que se produzca en la Principado de Asturias y llega a su conocimiento, así como los casos de ejercicio ilegal, tanto por no colegiación como por hallarse suspendido o inhabilitado el denunciado".

En caso de tener conocimiento de un acto de intrusismo, se debe denunciar ante el Colegio, ante Inspección de Trabajo, ante el Servicio de Inspección de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios o ante la Inspección de Servicios Sociales, según el ámbito. La denuncia debe seguir los cauces oficiales para que el Colegio pueda personarse ante Inspección, realizándola a través del correo electrónico secretaria@codepa.es



La denuncia debe contener datos concretos del hecho denunciado: centro sanitario o sociosanitario, quién lo ha cometido, en qué servicio, titulación de quien lo ha cometido, nombre y apellidos si fuese posible, etc. para que el Colegio pueda elevar la denuncia a la Inspección que corresponda.

La identidad del denunciante será preservada en todo momento por el Colegio, manteniéndose, por tanto, en el anonimato.

Durante 2024, se han recibido reclamaciones por presuntos casos de intrusismo profesional relativos fundamentalmente al ámbito sociosanitario. Una vez hechas las oportunas gestiones y consultas a los servicios jurídicos no se han observado presuntos delitos y se ha optado por comunicarse con las instituciones responsables y advertirles de los riesgos que puede suponer ofrecer determinados servicios sin supervisión de enfermeras.

En cualquier caso, el colegio se mantiene vigilante por si son más frecuentes consultas o avisos de realización de funciones de enfermeras, en especial en el ámbito sociosanitario, valorando si tienen entidad suficiente para que el Colegio pueda tomar medidas.

Ejercicio irregular de la profesión.

Debido a la ausencia de colaboración por parte de la Administración, a través de fuentes secundarias (listados de propietarios oposiciones, listados de acreditación de la prescripción enfermera, listados de demandantes de empleo), se ha recopilado datos de diferentes enfermeras/os en ejercicio en nuestra comunidad que no están colegiados. Durante 2024 se han iniciado los trámites previos a la denuncia de tales casos, a la espera de que con los nuevos estatutos aprobados se puedan iniciar además expedientes de colegiación de oficio.

Agresiones.

En su ámbito laboral, los profesionales de Enfermería pueden ser objeto de malos tratos, agresiones, insultos, coacciones o actuaciones vejatorias por parte de los pacientes o sus familiares o de otros profesionales.

El Colegio pone a disposición de los colegiados su servicio jurídico para la defensa de sus derechos como autoridad pública y su dignidad personal y profesional. El actual seguro de responsabilidad civil tiene una prestación en este sentido.

No se han denunciado casos de agresiones en el CODEPA y al cierre de la memoria no tenemos datos del SERVICIO DE SALUD.

Servicio de atención al colegiado y usuario.

Introducción.



A través de este servicio, se ofrece una atención personalizada y de calidad para plantear consultas profesionales, solicitar asesoramiento jurídico y presentar quejas y reclamaciones.

El CODEPA centraliza la atención a los usuarios y colegiados a través del equipo de Administración, mediante atención presencial o telemática.

La atención presencial se realiza en las siguientes oficinas:

Sede Central:

C/ Juan Antonio Álvarez Rabanal 7 bajo. 33011 Oviedo

Delegación de Gijón :

Edificio Impulsa, Oficina 6. Parque Tecnológico de Gijón. Calle Los Prados, 166. C.P. 33203 (Gijón).

La **atención telemática** se realiza mediante la página web corporativa (ventanilla única)

<https://codepa.es> así como telefónicamente (Teléfono único: 985 23 25 52) y por correo electrónico a la dirección codepa@codepa.es

A través de la zona privada de profesionales, los colegiados pueden descargar certificados y realizar diferentes trámites como cambio en la situación colegial, solicitud de becas, prestaciones y ayudas, enviar consultas y sugerencias, ...

Toda solicitud o escrito (presentado presencial o telemáticamente) es registrado y derivado al área correspondiente.

Igualmente, la gestión de consultas y servicios ofertados se hace a través del Equipo de Administración, que la deriva al Área o asesor oportuno.

Durante 2024 se efectuaron los siguientes registros:

De entrada: 1787

De salida: 2331

Quejas y reclamaciones.

En relación con la obligación de informar sobre quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, previsto en el artículo 11.1.d) de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, se informa que durante el año 2024 no se presentaron las siguientes reclamaciones:

REGISTRO Y FECHA	ORIGEN	MOTIVO	ÁREA SANITARIA SESPA
---------------------	--------	--------	-------------------------



Registro Entrada N.º 241 01/04/2024	Trabajador	Escrito presentado por trabajador, en la que se expone una situación relacionada con la distribución de funciones en el CDPMD Gijón Centro. En febrero de 2024, la directora del centro entregó un documento de distribución de funciones que no corresponde con las categorías profesionales de los trabajadores, y dicho documento no fue firmado, sino solo sellado. Además, en marzo de 2024, se presentó otro documento titulado "Procedimiento: Informes médicos/medicación". Se solicita que se revise la documentación y se tomen medidas para evitar que se afecte la salud y bienestar de los usuarios del centro, mencionando su disposición a seguir los procedimientos legales establecidos en la Constitución Española y la Ley 2/2023.	ÁREA V
Registro Entrada N.º 246 02/04/2024	Trabajadora	Escrito presentado por trabajadora, en la que se expone una situación relacionada con la distribución de funciones en el CDPMD Gijón Centro. En febrero de 2024, la directora del centro entregó un documento de distribución de funciones que no corresponde con las categorías profesionales de los trabajadores, y dicho documento no fue firmado, sino solo sellado. Además, en marzo de 2024, se presentó otro documento titulado "Procedimiento: Informes médicos/medicación". Se solicita que se revise la documentación y se tomen medidas para evitar que se afecte la salud y bienestar de los usuarios del centro, mencionando su disposición a seguir los procedimientos legales establecidos en la Constitución Española y la Ley 2/2023.	ÁREA V
Registro Entrada N.º 256 04/04/2024	Trabajadora	Escrito presentado por trabajadora, en la que se expone una situación relacionada con la distribución de funciones en el CDPMD Gijón Centro. En febrero de 2024, la directora del centro entregó un documento de distribución de funciones que no corresponde con las categorías profesionales de los trabajadores, y dicho documento no fue firmado, sino solo sellado. Además, en marzo de 2024, se presentó otro documento titulado "Procedimiento: Informes médicos/medicación". Se solicita que se revise la documentación y se tomen medidas para evitar que se afecte la salud y bienestar de los usuarios del centro, mencionando su disposición a seguir los procedimientos legales establecidos en la Constitución Española y la Ley 2/2023.	ÁREA IV



Registro Entrada N.º 1320 11/9/2024	Hija paciente ERA	La hija de un paciente en la residencia Santa Teresa de Oviedo expresa su preocupación por la falta de personal de enfermería y la delegación de funciones propias de este rol a los TCAE, como la valoración de la salud de los residentes y la administración de medicación sin supervisión. Señala que estas tareas requieren la capacitación y titulación de enfermería, y considera que delegarlas a personal no cualificado es ilegal y una forma de intrusismo. Además, cuestiona si el perfil TCAE puede decidir sobre la medicación sin acceso a la prescripción farmacológica. Concluye que se está subestimando el valor del trabajo de enfermería en las residencias.	ÁREA IV
Registro Entrada N.º 1590 06/11/2024	Usuario	Un usuario presenta una queja por escrito en la que denuncia que las enfermeras del turno de noche, del Centro de Comunidad Terapéutica en Somió (Gijón), dañaron su móvil. Además, critica a la escuela de enfermería por no enseñar de manera adecuada a las enfermeras, especialmente en cuanto al respeto por los objetos ajenos. Señala que algunas enfermeras entran al trabajo por recomendaciones o amistades, y expresa su preocupación de que algunas de ellas no estén tituladas. Pide que se priorice la responsabilidad y la formación académica en el trabajo de enfermería.	ÁREA V

Área de comunicación e información.

El área de comunicación e información es la responsable de la estrategia y mantenimiento de los diferentes canales de comunicación por los que se produce contenido del Colegio de Enfermería de Asturias en diferentes formatos.

Componentes.

Los responsables del área de comunicación en el año 2024 fueron el presidente, vicepresidente II, vocal VI, responsable de la unidad administrativa, community manager y la periodista editora del boletín colegial.

Contacto.

A través del correo info@codepa.es se puede contactar directamente con el área de comunicación, además de por las diferentes redes sociales.

Líneas de actividad.



La acción del área de comunicación del Colegio, desde la toma de posesión de la actual Junta de Gobierno, se ha llevado a cabo en tres vertientes:

Plan de digitalización del Colegio.

- Mejora del sistema y red informática.
- Actualización de las comunicaciones.
- Microsoft 365.
- Digitalización de actas, expedientes y formularios.

Canales de comunicación del colegio.

- Web corporativa del Colegio. <https://codepa.es>
- Redes sociales.
- Mailings informativos.
- Campañas informativas a través de SMS.
- Boletín Colegial "Cambio de Turno"

Visibilidad del Colegio y de las enfermeras.

- Apariciones en medios de comunicación.
- Actos del día de la enfermería.
- Sorteos y concursos.

Plan de digitalización del Colegio.

Desde el momento en que tomó posesión el 10 diciembre de 2019, la Junta de Gobierno decidió que era necesaria la modernización del funcionamiento del Colegio de Enfermería de Asturias a través de las nuevas tecnologías, para que fuera una entidad viable y que cumpliera con los requisitos establecidos por la Ley de Colegios Profesionales y demás normativa aplicable, así como para dar un servicio de calidad a los colegiados.

Desde comienzos del año 2020, la organización disponía de un programa informático de gestión de los colegios profesionales (E-colegios) cedido por el Consejo General de Enfermería durante el mandato de la Junta de edad, desde el



que se hacía la facturación y la conexión de datos con el Consejo General de Enfermería. Sin embargo, no permitía ninguna interacción con el colegiado a través de la web. En cuanto a las infraestructuras, existía una red de equipos conectados a un servidor (dos en realidad) y una web estática. Tanto los procedimientos de diario, como la relación con los colegiados estaban completamente basados en el formato papel y en una burocracia obsoleta.

No existían procedimientos normalizados, ni gestión de procesos y flujos internos de trabajo para los pocos procesos que se gestionaban en la organización. No existía control de la actividad de ningún tipo: llamadas, emisión de certificado o consultas al abogado. Tampoco existía una gestión documental completa y los expedientes colegiales se mantenían en formato papel, siendo muy lenta la digitalización de éstos. No existía firma digital alguna ni certificados digitales. La gestión del correo electrónico tampoco era sencilla. Hasta la llegada de esta Junta de Gobierno, los correos electrónicos se imprimían y se acumulaban en una bandeja.

La ventanilla única que exigía la Ley no estaba disponible o no era funcional. Los colegiados no podían hacer trámites ni a través de la web, ni del teléfono y tenían que desplazarse presencialmente a la sede de Oviedo o Gijón. La web tampoco permitía ninguna interacción ni consultar la base de datos de colegiados como exige la Ley, siempre respetando la Ley de protección de datos. Los datos públicos de la base de datos del Colegio deben poder ser consultados externamente por cualquier ciudadano. El sistema no estaba preparado para dar a los colegiados servicios digitales y tener registro y una buena gestión de los mismos.

El modelo de Colegio que la actual Junta de Gobierno busca está basado en la participación, a la vez que se pretende que sea ágil, dinámico y poco presencial. Se desea implementar un funcionamiento transparente y eficiente, que permita gestionar el CODEPA con los mínimos recursos posibles y dedicar los recursos importantes a los servicios al colegiado. Es importante dotar a la institución de servicios digitales dinámicos que permitan interactuar a los colegiados con el Colegio y les aporten valor añadido.

Mejora del sistema y red informática.

Hasta el año 2020, la página web del CODEPA www.codepa.es y el correo electrónico eran el único vínculo tecnológico de la Corporación con las colegiadas asturianas.

El área de comunicación tenía como objetivo partir desde cero en la creación de una nueva web y una app nativa (ambas en la misma línea, en diseño y en funcionalidad). Al igual que sucede en otras muchas empresas, se buscaba que, desde ambas plataformas, y de forma sincronizada, se pudiera acceder de forma sencilla y fácil a los servicios del Colegio de Enfermería.

La situación técnica que presentaba el Colegio era bastante deficiente. El software estaba obsoleto y la red era insegura. Las copias de seguridad de datos



se realizaban en el propio disco duro. Se precisaba soporte físico, copias de seguridad y una conexión segura desde la delegación de Gijón con la sede de Oviedo y desde los ordenadores portátiles de la Comisión Ejecutiva al servidor.

Para ello se llevó a cabo la implantación y mejora del sistema de red informática. Se renovaron los equipos y programas informáticos de las oficinas junto con el sistema de copias de seguridad y firewall y la configuración VPN entre sedes.

A comienzos de 2020, existían 3 bases de datos diferentes en el CODEPA. A lo largo de dicho año, se estuvo trabajando en la recuperación de toda la información. Se integró la API del programa E-colegio con la plataforma de formación SalusOne para facilitar el acceso de los colegiados a dicha plataforma.

Actualización de las comunicaciones.

Con el traslado a la nueva sede provisional, se llevó a cabo la instalación de toda la infraestructura informática y telecomunicaciones.

Durante 2024 se ha trabajado en el desarrollo de las necesarias redes wifi de la sede, la telefonía y todas las comunicaciones que serán necesarias en el futuro en la sede colegial de Oviedo, planificando las necesidades y buscando los sistemas más modernos de cara al futuro.

Microsoft 365.

Desde 2020 la colegiación dispone bajo petición, de licencia del aplicativo Microsoft 365. Esto permite disponer de cuenta de correo con dominio @codepa.es para cada colegiado, espacio en la nube y las aplicaciones principales 365. Este servicio es gratuito para las colegiadas que lo deseen.

Igestweb es la empresa que se hace cargo de averías, mantenimiento en los equipos informáticos del CODEPA cuando surgen problemas y también se encarga de la gestión de solicitudes de cuentas 365 así como de solucionar problemas o inconvenientes que cualquier enfermera tenga con su cuenta Microsoft 365 del CODEPA.

A lo largo de estos años el servicio viene creciendo de forma estable en usuarios de cuenta propia e invitados (A grupos de trabajo que pueden crear libremente las colegiadas, cursos, ...)

Año	Usuarios con licencia 365
2022	1380
2023	1536



2024	1581
------	------

Canales de comunicación del Colegio.

Nuevo software de gestión y página web.

Desde el año 2023 la empresa Táctica-Tic se ha hecho cargo del proyecto de digitalización y gestión del censo y actualmente se dispone de un CRM operativo y la misma web.

A lo largo de 2024 se han ido realizando ajustes de funcionamiento en los módulos de gestión de recibos y registro.

Se ha valorado durante este año la incorporación de un nuevo módulo de gestión de la formación para su desarrollo durante 2025.

Ofertas de empleo en la web.

Respecto a la publicación de ofertas en la web, en el tercer trimestre de 2021, se estableció una nueva dinámica de publicación de ofertas a través de un formulario específico. Protocolo de publicación de con unos criterios que eran los siguientes: la dirección y el nombre del centro/hospital/residencia/consulta/empresa donde se desarrollará el trabajo es imprescindible, no se publicarán ofertas sin esa información o con datos del tipo "zona centro", "residencia en Oviedo", "una de nuestras empresas" o similar. Las enfermeras interesadas, como es lógico, deben conocer exactamente donde se debe desarrollar el trabajo.

Tampoco se publicarán ofertas que no concreten la remuneración a percibir (cantidad anual o mensual). "Según convenio", "a negociar", "a convenir" o similares no será información aceptada, es necesario especificar una cantidad que oriente a la enfermera interesada en la oferta.

Es imprescindible conocer el Convenio Colectivo al que estará sujeta la enfermera/o. Serán rechazadas que cubran el campo de manera inadecuada.

Por otro lado, la publicación de las ofertas de empleo se realizará en la parte privada de esta web.

Todas las ofertas que sean publicadas en esta web serán catalogadas mediante un código de colores, cuyo fundamento viene marcado por las indicaciones del Observatorio de Cuidados y la Enfermería de Asturias, cuyo criterio se basa en el análisis de informes como el "Estudio de remuneración 2021" de PageGroup o las Guía Salarial Adecco 2021, entre otras. Por ello, tras decisión de la Junta Ejecutiva, se ha decidido catalogar las ofertas publicadas por el CODEPA del siguiente



modo, quedando excluidas de publicación las ofertas inferiores a 18.000 € brutos/año o 1.300 € brutos/mes. Estos valores consideran una jornada completa (35-40 horas semanales) y en caso de jornada inferior, la reducción proporcional del salario:

- Oferta código verde: Salario superior a 30.000€ brutos/año o superior a 2.100€ brutos/mes.
- Oferta código amarillo: Salario de 25.000€ - 30.000€ brutos/año o de 1.800€ - 2.100€ brutos/mes.
- Oferta código rojo: Salario inferior a 25.000€ brutos/año o inferior a 1.800€ brutos/mes.

Con el funcionamiento de la nueva web, se habilitó un formulario para que las empresas presenten sus ofertas para publicar en la web del Colegio: <https://codepa.es/empresas>

En el año 2024 se recibieron un total de 134 ofertas de las cuales se rechazaron 16 por no cumplir los requisitos solicitados.

Mantenimiento de dominios.

Durante el año 2023, se ha mantenido el pago de los dominios de la web principal <https://codepa.es> y <https://cuidalab.es> para la información del área de innovación. Está reservado, aunque sin estar operativo el dominio Oeca.info para el Observatorio de la Enfermería y cuidados.

Redes sociales del Colegio.

El 21 de diciembre de 2019, el Colegio de Enfermería de Asturias creó perfiles en Facebook, Twitter e Instagram que lanzó el día siguiente, para mejorar la comunicación y acercar el Colegio a los colegiados y a la sociedad. El canal unidireccional en Telegram se lanzó el 26 de diciembre de 2019. Después, en marzo de 2020, se abrió canal de vídeos en YouTube. En agosto de 2020, se abrió el perfil y la página en LinkedIn. En el año 2021 se abrió un perfil en TikTok, y en el año 2022 se abrió una cuenta en Ivoox para la difusión de podcast de audio. En el último trimestre de 2023, se abrieron cuentas en dos redes de la empresa Meta. El 20 de octubre de 2023 se inició el canal unidireccional en WhatsApp y el 14 de diciembre en la red Threads. En principio contempla el pago por la insignia de verificación como ahora realizan META (Facebook, Instagram) o "X". En el primer trimestre del año 2022, se decidió la contratación de una community manager para la profesionalización de las redes del Colegio. Con fecha 31 de



diciembre de 2024, el Colegio tenía los siguientes seguidores en las redes sociales:

REDES	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Facebook seguidores					2284	2389
Facebook me gusta	530	1326	1674	1858	1982	2031
Instagram			1049	1383	1782	2134
Twitter	127	552	840	1094	1257	1312
Telegram					913	1086
Linkedin perfil					264	332
Linkedin página					268	360
Youtube					244	269
Tiktok					123	140
Whatsapp					551	797
Threads					80	241

La evolución quincenal sería:

	FB	IG	X	TG	WH	YT	LIN PER	LIN PAG	TT	TH
31-dic-23	1982 / 2284	1782	1257	913	551	244	264	268	122	80
15-ene-24	1984 / 2288	1790	1263	976	581	244	269	275	122	88
31-ene-24	2007 / 2320	1799	1267	983	594	246	272	282	122	102
15-feb-24	2008 / 2322	1804	1269	983	610	246	274	286	123	103
29-feb-24	2008 / 2324	1837	1273	991	613	248	276	289	123	109
15-mar-24	2013 / 2334	1870	1277	993	611	249	277	294	124	114
31-mar-24	2016 / 2342	1911	1283	1012	685	251	278	297	127	118
15-abr-24	2018 / 2347	1930	1287	1023	689	252	279	304	127	122
30-abr-24	2020 / 2353	1938	1290	1027	693	254	284	309	127	131
15-may-24	2015 / 2347	1961	1294	1027	704	258	287	315	129	131
31-may-24	2018 / 2351	1975	1295	1027	706	259	288	322	130	141
15-jun-24	2018 / 2353	1981	1305	1028	705	262	296	325	131	149
30-jun-24	2020 / 2357	1986	1308	1057	733	263	297	326	133	156
15-jul-24	2020 / 2357	1986	1311	1062	737	263	300	329	134	159
31-jul-24	2021 / 2358	1996	1312	1064	741	264	307	333	136	171
15-ago-24	2020 / 2359	1998	1312	1064	744	263	309	337	137	178
31-ago-24	2023 / 2363	2012	1313	1064	754	264	312	340	136	180
15-sep-24	2023 / 2363	2018	1315	1062	761	265	315	343	136	202
30-sep-24	2022 / 2363	2028	1316	1063	762	264	316	345	137	210
15-oct-24	2024 / 2370	2041	1321	1065	766	265	318	347	136	218
31-oct-24	2023 / 2370	2065	1320	1076	781	267	321	351	136	226
15-nov-24	2025 / 2375	2081	1318	1077	780	267	316	345	137	238
30-nov-24	2026 / 2381	2099	1312	1082	788	268	329	355	137	237
15-dic-24	2029 / 2386	2117	1310	1082	792	269	328	357	139	238
31-dic-24	2031 / 2389	2134	1312	1084	797	269	332	360	140	241



Instagram

Evolución comparativa de Instagram por colegios provinciales (por orden de seguidores en 2024):

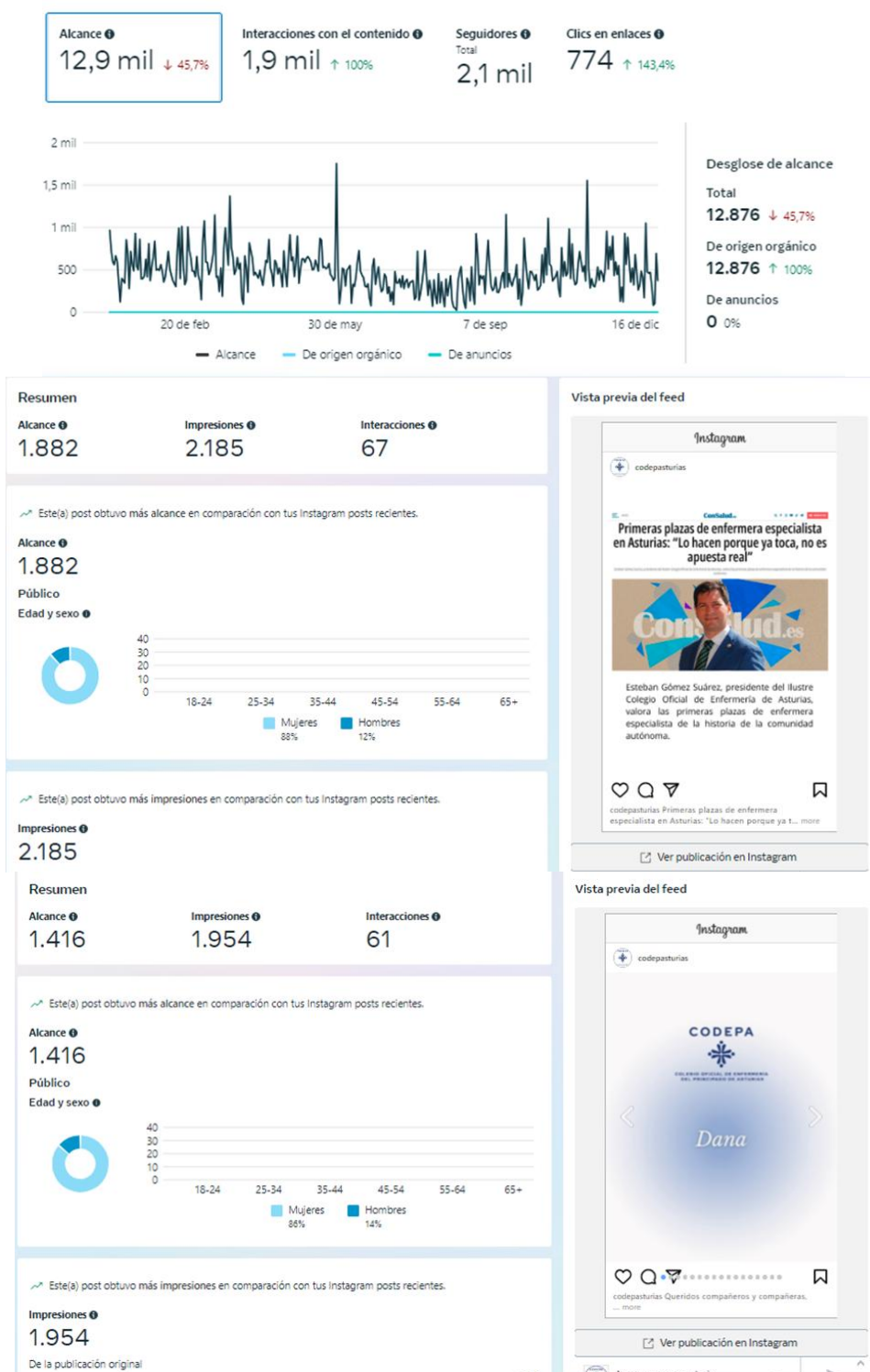
INSTAGRAM					
Provincia	Cuenta	2021	2022	2023	2024
Consejo General	@cgenfermeria	4543	7578	11000	17100
Barcelona	@infermeresbcn	5902	7064	8761	10200
Madrid	@madridcodem	3802	4739	5347	6493
Valencia	@enfermeria_valencia_colegio	1556	2727	3593	4537
Sevilla	@icoesevilla		1534	2288	3118
Navarra	@coenavarra	1578	1866	2149	2473
Asturias	@codepasturias	1049	1383	1782	2133
Illes Balears	@coiba1	1241	1432	1730	2107
Murcia	@enfermeriademurcia	478	643	1228	1967
Cordoba	@coe.cordoba			1174	1958
Granada	@codegraes	205	447	1465	1945
Girona	@coigirona	935	1217	1582	1861
Lleida	@infermereslleidacoill	1271	1425	1603	1820
Alicante	@enfermeria_alicante	242	419	1128	1680
Jaen	@enfermeriajaen	602	817	1089	1585
Coruña	@coecoruna	522	786	1184	1552
Orense	@coe_ourense	638	1172	1366	1522
Almería	@enfermeria_alm	221	665	1109	1475
Zaragoza	@colegio.enfermeria.zaragoza		496	1008	1470
Tarragona	@codita_tgn		1116	1284	1430
Gipuzkoa	@coegi_gipuzkoa	383	753	1161	1423
Burgos	@enfermeriaburgos	823	1049	1210	1326
La Rioja	@coelarioja	480	697	1049	1315
Vizcaya	@colenfbizkaia			758	1288
Valladolid	@coeva_enfermeras	653	891	1089	1275
Ciudad Real	@enfermeriadeciudadreal	765	937	1078	1271
Las Palmas	@_celp_			713	1174
Málaga	@colenfermalaga	271	539	806	1094
Consejo Andalucía	@caenfermeria	172	338	580	1075
Albacete	@coealbacete	-	-	581	1003
Castellón	@colegioenfermeroscastellon	-	-	327	973
Caceres	@colegioenfermeriacaceres	-	-	437	871
Lugo	@colexiooficialenfermeria_lugo	206	400	643	824
Palencia	@colegioenfermeriapalencia	333	483	644	793
Cantabria	@colegio_enfermeria_cantabria	507	584	674	779
Zamora	@coleenfermza	263	373	644	776
Soria	@enfersoria			458	726
Huesca	@coehuesca	-	-	239	701
Pontevedra	@colegioenfermeriapontevedra	400	462	513	654
Guadalajara	@codegu_19	-	-	382	547
Ceuta	@colegioenfermeriaceuta			244	453
Huelva	@enfermeriahuelva	-	-	236	420
Melilla	@colegioenfermeriamelilla			238	406
Cádiz	@colegiodeenfermeriadecadiz	-	-	-	262

En Instagram, a fecha de 31 de diciembre de 2024, el perfil del Colegio tenía 2134 seguidores (352 más) con un crecimiento del 19,75 % en un año.



El 85,6% de los seguidores son mujeres, y 14,4% son hombres. Hubo 12876 alcances, (45,69% menos) 5125 visitas (13,3% menos)

La publicación con más alcances fue relativa a la creación de nuevas plazas en el SESPA de enfermeras especialistas con 1882 y un comunicado sobre la DANA de Valencia con 1416.





X

Evolución de seguidores en X

		X					
		SEGUIDORES					
		2019	2020	2021	2022	2023	2024
Consejo General	@CGEnfermeria	27,3K	34,8K	38211	41393	42757	43329
Barcelona	@COIBarcelona	7790	10K	11922	13619	14670	15038
Madrid	@MadridCODEM	4283	5820	6681	7298	7588	7659
Consell Català	@infermerescat	2663	3549	4331	4760	5340	5513
Navarra	@Coenav	3772	4604	4901	5278	5389	5376
Illes Balears	@coiba1	3657	4047	4301	4549	4636	4611
Consejo C. Valenciana	@enfermecova	3522	3708	3823	4086	4309	4411
Murcia	@coemur	3010	3458	3684	3844	4007	4103
Cantabria	@enfermeriacan	3093	3355	3604	3709	3750	3738
Jaen	@EnfermeriaJaen	2812	3078	3279	3405	3452	3501
Valencia	@enfervalencia	-	-	1140	2525	3197	3477
Castellón	@EnfermerosasCS	2604	2769	2871	2973	3058	3094
Málaga	@ColEnferMalaga	1996	2318	2572	2805	2920	2972
Tenerife	@EnfermeriaCN	2130	2383	2597	2726	2801	2839
Las Palmas	@twCELP	1840	2038	2333	2492	2536	2535
Coruña	@COE_Coruna	1906	2067	2158	2214	2308	2341
Lleida	@InfLleidaCOILL	1154	1649	1859	1999	2101	2111
Zaragoza	@Enfermeria_zgz	1279	1514	1760	1906	1984	2050
Gipuzkoa	@COEGlenfermeria	1346	1578	1721	1834	1906	1934
Girona	@COIGirona	695	1185	1474	1667	1856	1914
Caceres	@COE_Caceres	943	1127	1304	1440	1518	1571
Sevilla	@ICOESevilla	-	-	383	1077	1356	1557
Huesca	@COE_Huesca	1153	1328	1433	1486	1532	1509
Cádiz	@coecadiz	699	903	1094	1258	1401	1494
Albacete	@COEAlbacete	322	808	1116	1280	1358	1419
Valladolid	@EnfValladolid	677	879	1109	1250	1334	1405
Asturias	@CODEPAsturias	127	552	840	1094	1257	1312
Granada	@codegraes	579	770	925	1060	1137	1256
Tarragona	@codita_tgn	550	759	934	1051	1122	1159
Zamora	@ColeEnfermZa	817	923	991	1066	1115	1146
Alava	@ColEnfAlava	452	653	796	901	977	1036
Orense	@COE_Ourense	588	730	799	913	961	994
Córdoba	@COECordoba	-	299	503	692	885	985
Cuenca	@enfercuenca	854	938	968	993	981	963
Salamanca	@CoEnfSalamanca	206	430	651	792	901	954
Ciudad Real	@enfermeriaciuda	821	876	913	913	900	906
Vizcaya	@ColEnfBizkaia	-	244	476	637	765	823
Almería	@enfermeria_alm	263	392	553	685	766	802
Badajoz	@COENFEBA	494	553	650	711	753	778
Burgos	@ColEnfBurgos	237	417	560	665	721	777
Segovia	@enfsegovia20	517	591	656	708	720	722
Pontevedra	@COEPontevedra	509	571	613	662	696	713
Consejo Andalucía	@consejo_andaluz	-	-	107	349	486	615
Palencia	@enfermeriapalen	333	364	437	502	546	602
Teruel	@Col_Enf_Teruel	161	195	219	294	396	441
Ceuta	@ColegioCeuta	-	-	138	267	353	406
Ávila	@ColEnfermeriaAv	-	-	-	296	338	354
La Rioja	@COELaRioja	-	-	109	191	272	323
Lugo	@COELugo	69	122	194	240	269	284
Alicante	@enferalicante	-	-	-	-	131	220
Guadalajara	@CODEGU_ES	154	185	212	223	218	216
Consejo Castilla y León	@ConsejoEnfCyl (*) cambio cuenta	446	697	873	34	135	169
Soria	@EnferSoria (* cambio cuenta 2022)	67	87	126	54	123	159



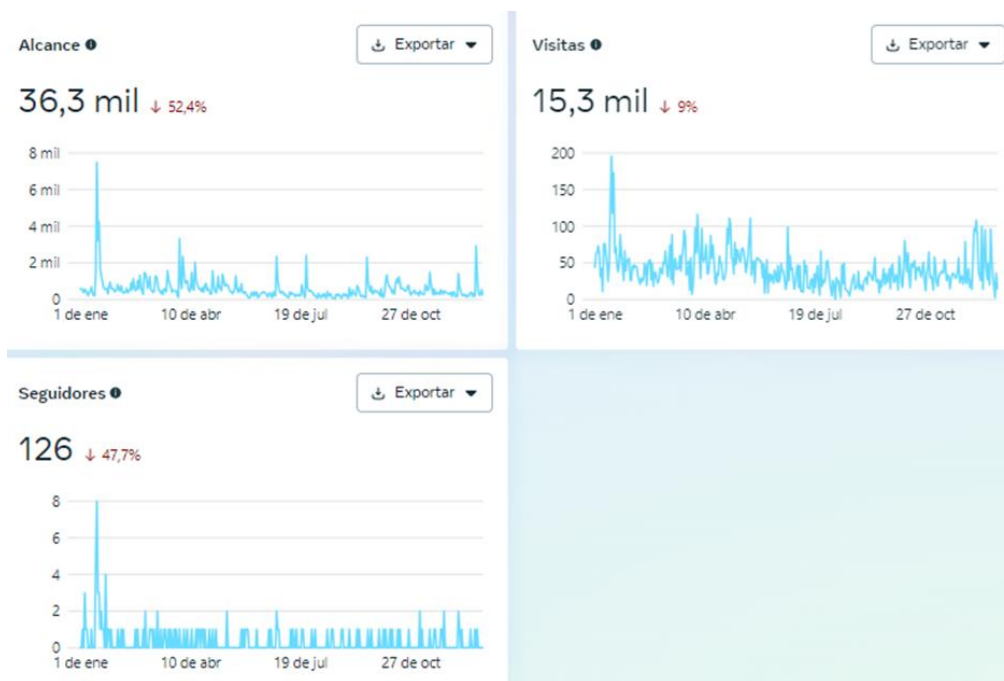
En "X", a fecha de 31 de diciembre de 2024, la cuenta del CODEPA tenía 1312 seguidores (55 más) y más de un crecimiento del 4,38% en un año (a 31 de diciembre de 2023 tenía 1257 seguidores).

En 2024 se publicaron 833 tweets (total acumulados en la cuenta 5877). El perfil seguía a 240 cuentas (institucionales, colaboradores, miembros de la Junta de Gobierno, otros Colegios, Ayuntamientos).

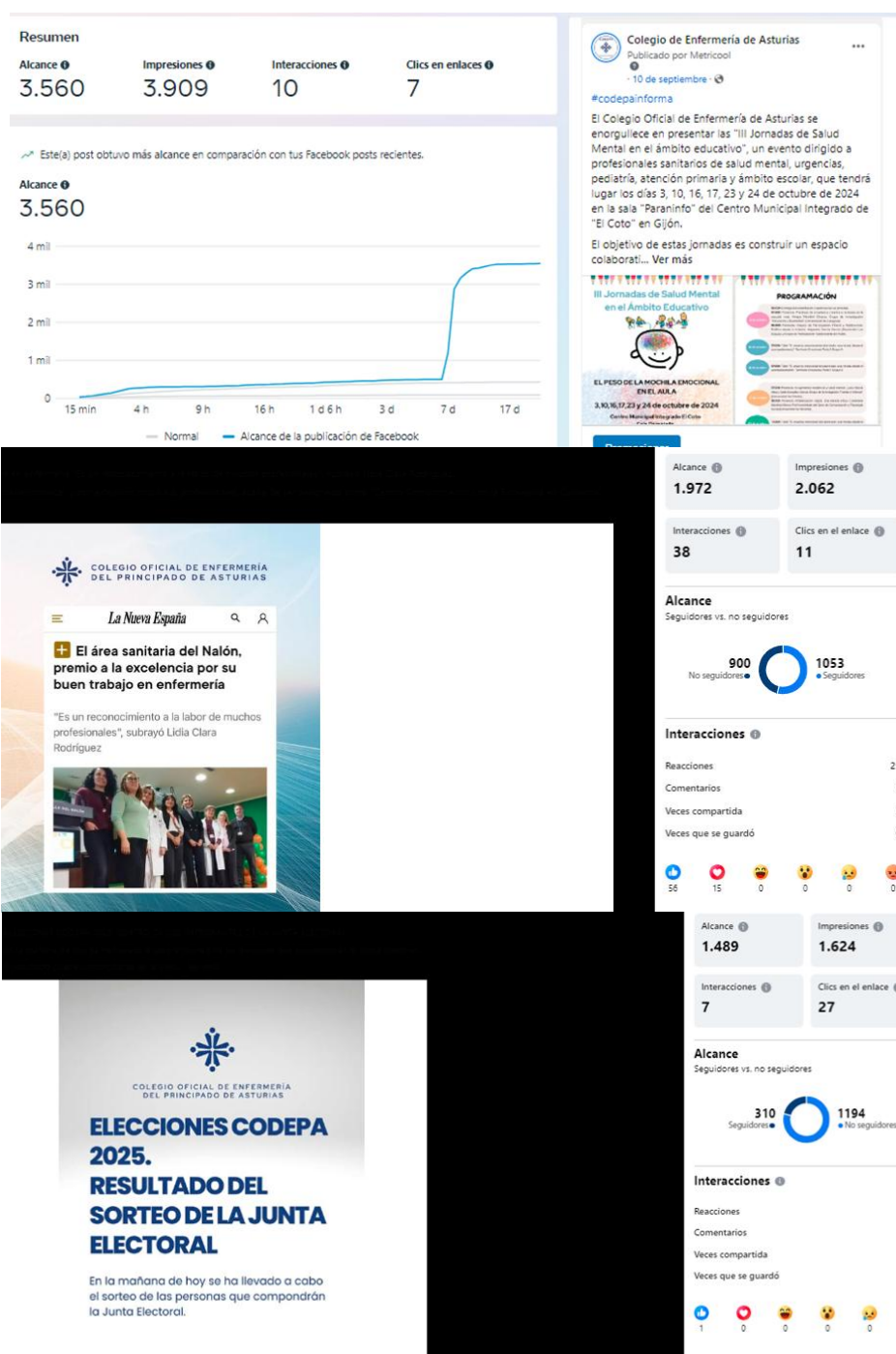
Facebook

Facebook es red social con más seguidores en el mundo y en España. A fecha de 31 de diciembre, la página del Colegio tenía 2031 me gusta (49 más, un 2,47%) y 2389 seguidores (105 más, un 4,4%)

Se tuvieron 36252 alcances (un 52% menos que en 2023) y 15251 visitas (un 8,9% menos que en 2023). El público de esta red por sexos fue de un 87,7% mujeres, y un 12,3% hombres.



Las publicaciones con más alcance fueron: III Jornadas de salud en el ámbito educativo (3560 alcances), premio al trabajo a la excelencia en el trabajo (1972 alcances) y resultado del sorteo de la junta electoral (1489 alcances).



WhatsApp

WhatsApp es la aplicación móvil más usada del mundo en mensajería instantánea. WhatsApp anunció a principios de verano la creación de los canales, estando abierta a todos los usuarios a finales de año. A 31 de diciembre de 2024 el canal del CODEPA tenía 797 suscriptores.

Telegram



En 2020 se creó el canal unidireccional de Telegram @CODEPAsturias en la siguiente dirección <https://t.me/CODEPAsturias> concluyendo el año con 1084 suscriptores, 171 más (18,7%) que el año anterior. El CODEPA ha sido pionero en el uso de esta herramienta, lo que se puede ver en la comparativa de suscriptores con otros COEs

COLEGIO	SUSCRIPTORES
CODEPA	1084
COE BARCELONA	653
COE MADRID	705
COE ZARAGOZA	500
COE LUGO	321
COE LAS PALMAS	259
COE MURCIA	135
COE BALEARES	88

Threads

Desde el 14 de diciembre ya es posible acceder en Europa a Threads, la red social de microblogging de Meta. A 31 de diciembre de 2024 tenía 241 seguidores.

Ivoox.

En el año 2022, el CODEPA abrió un perfil en Ivoox para difundir los podcasts de Enfermeras 4.0. En 2023 se han añadido intervenciones en las cadenas de radio. En 2024 disponemos de 4 canales: Enfermeras 4.0, Enfermeras 4.1, Intervenciones de enfermeras asturianas en la radio y programas en los que aparece el CODEPA.

Redes sociales del CuidaLab

En 2022, se iniciaron las redes sociales del Cuidalab con perfiles en Instagram, Facebook y X. A 31 de diciembre de 2024 las redes tenían los siguientes seguidores: 299 (Instagram), 87(X) y 59 (Facebook)

Youtube

YouTube es la principal página de contenido de videos en internet. El canal se creó en el marzo de 2020 y durante este tiempo ha venido experimentando un crecimiento constante de suscriptores y visualizaciones. En el mes de octubre de 2020, al llegar a 100 suscriptores, se consiguió la personalización de la dirección URL del canal siendo la siguiente:

www.youtube.com/@CODEPAsturias

En el año 2023 se publicaron 104 videos en el canal (23% menos que en 2023). Se acumularon 8823 5182 visualizaciones (70% más que en 2023). Se acumularon un total de 233,9 horas de visualización (8,27% menos que en 2023). El canal contaba con 269 suscriptores, 25 más que el año anterior (10,4% más). En el año 2024 se acumularon 187811 impresiones.



El perfil tipo es del usuario de los videos del canal en el año 2024 ha cambiado respecto a años anteriores. Es un hombre que accede desde España al canal a través de una fuente externa, principalmente google, a través de un teléfono móvil con sistema operativo Android y no es suscriptor del canal.

La totalidad de los videos del canal acumulaba, a 31 de diciembre de 2024, un total de 527 videos, 50676 visualizaciones, 1,8 mil horas de visionado y 755536 impresiones.

El video más visto de los publicados en 2024 fue "Cómo descargar un certificado de cuotas colegiales de la intranet" con 866 visualizaciones.

Visualizaciones		Tiempo de visualización (horas)		Suscriptores	
8,8 mil		233,9		+25	
70 % más que los 365 días anteriores		9 % menos que los 365 días anteriores		Más o menos igual que los 365 días anteriores	
1		Cómo descargar un certificado de cuotas de la intrane... 27 mar 2024	0:46 (60,2 %)	866	
2		TPA. "Noticias". Comienza la campaña de vacunación ... 7 oct 2024	0:31 (26,8 %)	327	
3		TVE. "PANORAMA REGIONAL" Apertura de puntos de v... 12 ene 2024	0:29 (19,5 %)	310	
4		TPA. "Noticias". 10º aniversario del HUCA. La central ... 15 jun 2024	1:44 (59,5 %)	287	
5		TPA. "CONEXIÓN ASTURIAS". Comienza la campaña d... 13 ene 2024	0:25 (20,1 %)	233	

Algunas estadísticas de las visualizaciones:

Tipo de dispositivo		+ Visualizaciones ↓	Tiempo de visualización (horas)		Duración media de las visualizaciones	
● Total		8.823	233,9		1:35	
○ Teléfono móvil		6.393 72,5 %	135,5 57,9 %		1:16	
○ Ordenador		1.817 20,6 %	65,4 27,9 %		2:09	
○ Tablet		328 3,7 %	10,7 4,6 %		1:57	
○ TV		278 3,2 %	22,3 9,5 %		4:48	

Sexo del espectador		+ Visualizaciones ↓	Duración media de las visualizaciones		Porcentaje medio visto		Tiempo de visualización (horas)	
□ Hombre		53,8 %	0:26		12,0 %		34,0 %	
□ Mujer		46,2 %	0:59		31,2 %		66,0 %	



Estado de suscripción	+ Visualizaciones ↓	Tiempo de visualización (horas)	Duración media de las visualizaciones
☒ Total	8.823	233,9	1:35
☐ No suscrito	8.088 91,7 %	212,8 91,0 %	1:34
☐ Suscrito	735 8,3 %	21,1 9,0 %	1:43

LinkedIn

LinkedIn es una red social que nació para poner en contacto a profesionales y empresas, y establecer sinergias laborales. El perfil se creó en el mes de agosto de 2020, con un crecimiento constante en el número de contactos.

La gran mayoría de los contactos pertenecían al mundo sanitario. A 31 de diciembre de 2024, la cuenta tenía 332 contactos.



Tiktok

En TikTok el número de videos y seguidores es creciente siendo a finales de año siendo de 140 seguidores a finales del año 2024 (17 más) y 1416 me gusta (44 más). Se seguían 12 cuentas institucionales. A lo largo del año 2024 se subieron 41 videos (7 menos que el año anterior)

El video más visto de la cuenta es el de la colegiada María González explicando su tesis doctoral en el programa Teselas de TPA.

Compartivas con otros colegios de sanitarios de Asturias.



Facebook		INSTAGRAM	
COLEGIO LOGOPEDAS	4111	COLEGIO PODÓLOGOS	2630
COLEGIO PODÓLOGOS	3962	COLEGIO FARMACÉUTICOS	2296
COLEGIO FISIOTERAPEUTAS	2580	CODEPA	2134
COLEGIO PSICÓLOGOS	2300	COLEGIO ODONTÓLOGOS	1634
CODEPA	2031	COLEGIO TERAPEUTAS	1617
COLEGIO TERAPEUTAS OCUPACIONALES	1937	COLEGIO FISIOTERAPEUTAS	1299
COLEGIO ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS	1420	COLEGIO ÓPTICOS-	1296
COLEGIO VETERINARIOS	1136	COLEGIO LOGOPEDAS	1103
COLEGIO ODONTÓLOGOS	782	COLEGIO DIETISTAS-	840
COLEGIO FARMACÉUTICOS	601	COLEGIO MEDICOS	806
COLEGIO MÉDICOS	200	COLEGIO VETERINARIOS	669
Youtube		Linkedin	
COLEGIO PODOLOGOS	454	COLEGIO ODONTÓLOGOS	403
COLEGIO FISIOTERAPEUTAS	369	CODEPA	360
CODEPA	269	COLEGIO MÉDICOS	358
COLEGIO PSICOLÓGOS	257	COLEGIO TERAPEUTAS	142
COLEGIO MÉDICOS	32	COLEGIO DIETISTAS-	64
COLEGIO DIETISTAS-NUTRICIONISTAS	22		
COLEGIO TERAPEUTAS OCUPACIONALES	17		
COLEGIO ODONTÓLOGOS	15		
COLEGIO VETERINARIOS	4		

Mailing a la colegiación.

En marzo de 2020 se adquirió el servicio de mailing masivo con MailRelay, dándose de baja el servicio por mal funcionamiento en diciembre de 2020 y cambiando el proveedor a SendingBlue, actualmente llamado Brevo, que continúa en la actualidad con un plan anual desde 2022 que supone un ahorro y más capacidad de envío de correos respecto a los planes mensuales.

AÑO	NÚMERO DE CORREOS
2020	8
2021	13
2022	44
2023	66
2024	62

Como se puede ver el mailing se estabiliza alrededor de 60 correos al año. Respecto a los datos de este 2024, Como se puede ver la lista total es creciente al disponer, cada día, de más correos actualizados.

El impacto de la información enviada es variable, oscilando principalmente entre un 30% y un 40% de lectores, con porcentajes de clics en los enlaces enviados bastante bajo.

La tasa de clicks es de 2,46% y tan solo han solicitado cancelar los envíos 83 colegiados (0,02%)



Actualización del censo y sus datos de contacto.

A lo largo del tiempo se han ido actualizando los correos electrónicos y datos de contacto de los colegiados a raíz de diferentes acciones como:

Campaña de envío de mascarillas KN95 (2020), Diferentes concursos de fotografía, relatos o dibujos o contacto telefónico desde la unidad administrativa del CODEPA.

La mejora también se facilitó a través del registro de los expedientes digitalizados de los colegiados en 2021, ya que había colegiados sin correo electrónico en la base de datos, pero que sí figuraban en los expedientes en papel digitalizados. En este proceso se obtuvieron 524 correos. Los protocolos anteriores a 2020 no guardaban los datos del comunicante en la base de datos, sin embargo, los correos electrónicos se imprimían y se guardaban en papel en el expediente de cada colegiado, que posteriormente se digitalizaron.

A través de la revisión del sistema, también se pudo eliminar una cincuentena de colegiados fallecidos del censo, de los que varios seguían figurando como ejercientes y morosos tras más de diez años muertos, generándose recibos que los bancos devolvían, con el coste que suponía al Colegio.

A fecha 31 de diciembre de 2024, la base de datos del Colegio cuenta con 7813 correos electrónicos de un total de 8359 colegiados (298 correos más que el año anterior) que suponen un 93,47% del total (a comienzos del año 2020 apenas superaba los 4000). De colegiados ejercientes existe un 96,74% de correos (7209 de 7452) y de no ejercientes un 66,59% (604 de 907)

Respecto a los teléfonos móviles del censo colegial, se disponía de un total de 7738 de 8196 (339 más que el año anterior) (94,4%), siendo un 96,46% en ejercientes (7092 de 7352) y 76,54% en no ejercientes (646 de 844).

Respecto a los teléfonos móviles del censo colegial, se disponía de un total de 8005 de 8359 (267 más que el año anterior) lo que suponían un 95,77 % dl total, siendo un 97,62% en ejercientes (7275 de 7452) y 80,45% en no ejercientes (730 de 907).

El número de colegiados sin teléfono móvil ni correo electrónico registrado en la base de datos era 294 colegiados (128 ejercientes / 166 no ejercientes), que suponen 12 más que el año anterior.

	2020	2021	2022	2023	2024
	email				
CORREOS TOTAL COLEGIADOS	57,49%	81,00%	89,29%	91,69%	93,47%
CORREOS EJERCIENTES	**	85,50%	93,85%	95,32%	96,74%
CORREOS NO EJERCIENTES	**	39,40%	54,73%	60,00%	66,59%
	Teléfono				
MOVILES TOTAL COLEGIADOS	72,88%	88,20%	93,28%	94,41%	95,77%
MOVILES EJERCIENTES	**	91,50%	95,43%	96,46%	97,62%
MOVILES NO EJERCIENTES	**	57,80%	74,38%	76,54%	80,49%



Campañas de SMS

El CODEPA tiene contratado un servicio de mensajería por SMS con NB Comunicaciones.

El servicio de mensajería se ha usado principalmente para las notificaciones en cursos y en la comida homenaje a los jubilados porque la vía es más directa que el correo electrónico.

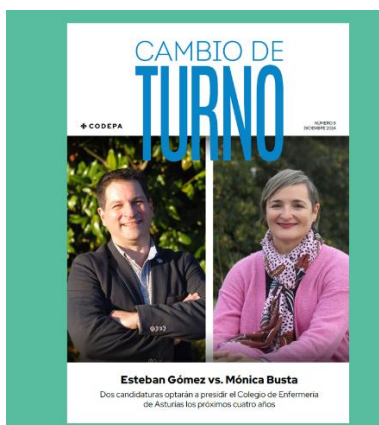
También se ha utilizado con aquellas colegiadas de las que teníamos su teléfono móvil y no su correo electrónico para tratar de que éste aportaran al Colegio.

El coste por SMS es de 0,08 euros, lo cual es bastante más barato que el envío postal (carta nacional de hasta 20 gramos: 0,82 euros en 2024).

Boletín Colegial "Cambio de Turno"

En este año 2024, Desde el CODEPA se ha consolidado el Boletín informativo "Cambio de turno" con una periodicidad casi bimensual llegando a las 5 ediciones para que las enfermeras asturianas tengan, de una manera fácil, amena y sencilla, acceso a la información más interesante o destacada de la actividad colegial.





EL boletín se puede consultar en la web del CODEPA de forma sencilla y en él se pueden conocer figuras cercanas de las profesionales asturianas que día a día son las que crean la profesión.

El boletín este año electoral tuvo un número especialmente dedicado a la campaña electoral.

Puede accederse a través del siguiente enlace.

<https://codepa.es/pages/75-boletines-cambio-de-turno>

Visibilidad de la profesión y del colegio.

Apariciones en medios de comunicación

Durante los años 2013 a 2019, la práctica totalidad de las apariciones en la prensa del CODEPA eran relacionadas con escándalos y procedimientos judiciales. El Colegio intenta visualizar la profesión promocionando y divulgando su actividad a los colegiados y a la sociedad a través de los distintos medios de comunicación.

Apariciones en el magazine vespertino "Siempre al día" de TPA.

En el programa Siempre al día de TPA se contó con la presencia del Colegio para opinar sobre temas de actualidad, principalmente relacionados con la pandemia del COVID. Estas intervenciones no tienen ningún coste para el Colegio, salvo la compensación establecida por kilometraje debido al cargo.

Apariciones en la prensa escrita.

Las apariciones de este Colegio en prensa han estado sujetas a campañas, por tanto, mucho más económicas y visibles con motivo de días señalados para la profesión como o el día de la salud e higiene en el trabajo. También se insertaron faldones en la prensa con motivos de días señalados como la entrega de los



premios Santa Catalina a los mejores expedientes de la Universidad de Oviedo o en algún año en el día Internacional de la mujer. En ocasiones se ha publicado en ediciones especiales, como +salud o el especial “juntos” de El Comercio o el especial de Salud de LNE.

Es decir, el CODEPA aparece en especiales de prensa cuando desde los medios ofertan espacios a bajo coste en relación con el precio habitual y resulta interesante incorporar un texto reivindicativo o crítico. Como corporación de derecho público, nuestra obligación no solo es la visibilidad por la visibilidad, en los textos se incorpora un mensaje reivindicando la figura de la enfermera.

Canal propio en la web de La Nueva España.

Dentro de la sección en la edición digital de la web de La Nueva España destinada a colegios y asociaciones profesionales, el CODEPA tiene un canal propio donde se difunden las noticias más relevantes para los colegiados y la sociedad.

Ese canal se oferta para asociaciones profesionales (entre otros participan los colegios de ingenieros de minas, aparejadores, agentes de propiedad inmobiliaria, la asociación de higienistas, unión profesional)

Este servicio se utiliza por la visibilidad que aporta usar el formato de prensa y sus enlaces. No es lo mismo que una entrevista o una noticia tenga el formato de nuestra página web a que tenga el formato noticia de un periódico con la tirada que tiene LNE.

Las posteriores publicaciones en redes del Colegio que tienen en su interior enlaces a LNE habitualmente tienen más impacto, por lo que el Colegio consigue más visibilidad.

En esta sección es donde se suben entrevistas a enfermeras o eventos propios del CODEPA que creemos relevantes.

<https://www.lne.es/asociaciones-profesionales/colegio-oficial-de-enfermeria-del-principado-de-asturias/>

Difusión del CODEPA en los autobuses municipales de Gijón.

Gracias a una colaboración con El Comercio, se hizo una campaña publicitaria del CODEPA en los autobuses municipales de Gijón (EMTUSA).

Actos del día de la enfermería.



En colaboración con la presidencia del CODEPA, para toda la colegiación de Asturias se celebró un evento institucional el 12 de mayo en el Hotel AC de Oviedo además de otros actos que se realizaron con motivo del día de la enfermería.

<https://codepa.es/articles/492>

Programa de radio día de la enfermería.

Programa especial en la Cadena SER en el día de la enfermería

Nuevamente, en el día de la enfermería, se llevó a cabo un programa monográfico de Hoy por Hoy en Radio Asturias, presentado por José Manuel Echever y que contó con la presencia del presidente de CODEPA, Esteban Gómez y varias profesionales que desarrollan su trabajo en distintos ámbitos del sistema sanitario y sociosanitario, Es el caso de Ana Areces y Ana Rodríguez Llaneza. Ambas llevan muchos años trabajando en residencias de mayores. Alicia Canteli, enfermera especialista en salud mental es una de las que eligió irse fuera a trabajar y ha estado ocho años en el Reino Unido; y Lorena Busto, enfermera especialista en pediatría y doctora en salud escolar, coordinadora de atención educativa del área II.

<https://youtu.be/aPcFjT5C2I>

Concursos y sorteos.

Fotografía.

Se realizó la V edición de Concurso de Fotografía en cuidados del CODEPA. En el año 2024 el Memorial fue dedicado a Letitia Mumford Geer y se realizó a través de Instagram.

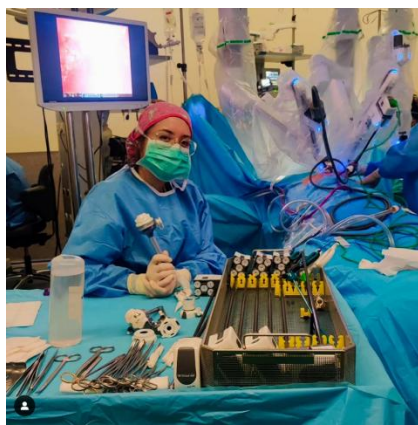
<https://codepa.es/articles/460>

<https://codepa.es/articles/483>





NºCOL 13470. LUCIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ



NºCOL 12182. LAURA SALCEDA GARCÍA



NºCOL 13664. SILVIA CASTRO DEL CUETO

Sorteo infantil fiestas navideñas.

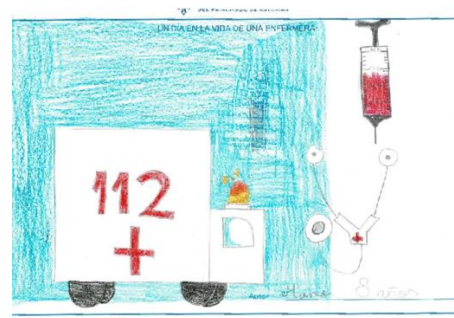
A finales del año 2024, el CODEPA puso en marcha una nueva edición de su habitual sorteo infantil, este año bajo la premisa "ENFERMERAS/OS EN SU TRABAJO" con los dibujos de los hijos/as, familiares o conocidos de los colegiados/as de Asturias. La temática para los dibujos debía tener relación con la Enfermería y la visión que tengan los niños/as sobre la labor y el trabajo que desarrollan las enfermeras/os, "Enfermeras/os en su trabajo".

Estos son los ganadores de los cinco premios consistentes en una tarjeta de regalo para cada premiado/a por un importe de 100€ de saldo para compras en el Corte Inglés:

- NºColegiada/o: 7901 (Dibujo Mirian Puente Álvarez)
- NºColegiada/o: 10201 (Dibujo Lucia Diaz Martin)
- NºColegiada/o: 12314 (Dibujo Marco Menéndez González)
- Nºcolegiada/o: 12453 (Dibujo Lía González Iglesias)
- Nºcolegiada/o: 13918 (Dibujo Gael Cernuda del Couz)

<https://codepa.es/articles/583>

<https://codepa.es/articles/584>



Resultado sorteos encuesta satisfacción:

En colaboración con la Presidencia del CODEPA y el OECA, se llevó a cabo la encuesta de satisfacción anual. Para fomentar la participación, se ha llevado a cabo el sorteo de dos cestas de Navidad para todas las enfermeras/os que han cubierto la encuesta, centrada en la actividad anual que el CODEPA genera.

Ambas cestas no generan gasto alguno a las arcas del Colegio, ya que tienen su origen en el envío que hacen al Presidente del CODEPA, todos los años, el CGE y AMA Seguros.

Consideramos que este presente pertenece a las verdaderas protagonistas de la actual situación del CODEPA, las enfermeras/os de Asturias, de ahí que sean sorteadas. Las ganadoras del sorteo han sido:

Este ha sido el sorteo realizado mediante la web "Sortea2" donde hemos usado el número de identificación ligados al mail de contacto de la colegiada/o registrado en el CODEPA.

Los ganadores han sido:

Cesta 1: Número 232. Colegiado 5536. Luis Manuel Del Coz Díaz.

Cesta 2. Número 261. Colegiada 15189. Eva Lago Machado.

<https://codepa.es/articles/598>



Área de normativas, estatutos y legislación.

Esta área pretende coordinar la respuesta del colegio a propuestas legislativas y normativas que conciernan a la enfermería.

Participación en proyectos normativos autonómicos en 2024.

CONSULTA PÚBLICA PREVIA

Febrero. Ley del Principado de Asturias de Colegios Profesionales.

Junio. Decreto por el que se regula la Historia Social Única Electrónica del Principado de Asturias.

Julio. Decreto por el que se regula la formación sanitaria especializada en el Principado de Asturias

Julio. Anteproyecto de ley del Principado de Asturias de gestión de emergencias y protección civil.

Septiembre. Decreto por el que se aprueba el mapa sanitario del Principado de Asturias.

AUDIENCIA PUBLICA

Mayo. Decreto por el que se regula la acreditación de centros y servicios de atención socio-sanitaria a personas con adicciones.

Julio. Decreto 11/2025, de 14 de febrero, por el que se crea y regula el Observatorio de agresiones a profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Octubre. Decreto por el que se aprueba el mapa sanitario del Principado de Asturias.

Octubre. Anteproyecto de ley de infancia y adolescencia del Principado de Asturias.

Noviembre. Anteproyecto de Ley de Salud Escolar.

Noviembre. Decreto por el que se regula la formación sanitaria especializada en el Principado de Asturias.

Alegaciones a proyectos normativos nacionales en 2024.

AUDIENCIA PUBLICA

Junio. Anteproyecto de Ley Orgánica para la protección de las personas menores de edad en los entornos digitales.

Julio. Anteproyecto de Ley de prevención del consumo de alcohol y de sus efectos en las personas menores de edad.



Julio. Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los criterios de calidad y seguridad de las unidades asistenciales de radioterapia

Agosto. Anteproyecto de Ley para la modificación de Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Diciembre. Proyecto de Real Decreto, por el que se modifica el Real Decreto 579/2017, de 9 de junio, por el que se regulan determinados aspectos relativos a la fabricación, presentación y comercialización de los productos del tabaco y los productos relacionados.

Aportaciones a proyectos del CGE en 2024.

- Participación en la comisión de transparencia y estatutos.
- Código Deontológico nacional.

Comparecencias en la JGPA.

Ley del Principado de Asturias 8/2024, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2025.

https://youtu.be/SOW_f7ahttps?si=YXu1J6PM41O3lz7E

Trabajo para la renovación de estatutos.

El 11 de noviembre de 2023 se aprobó el proyecto de estatutos en la Junta General.

Los principales cambios que se introducen son:

- Se adapta todo el texto a la legislación vigente.
- Se aumentan las facultades de la Junta General y se disminuyen las de la Junta de Gobierno.
- Más facilidad para que las colegiadas y colegiados soliciten una Junta General Extraordinaria.
- Reducción del porcentaje de colegiadas y colegiados que se necesitan para presentar una moción de censura a la Junta de Gobierno.
- Se prohíbe celebrar Juntas generales y elecciones en verano, navidades o semana santa.
- Se reducen los cargos de la Junta de Gobierno.
- Reducción de la legislatura de la Junta de Gobierno a 4 años.
- Limitación de dos mandatos de la Junta de Gobierno.
- Se reducen los años de colegiación para presentarse a las elecciones.



- La Junta electoral será independiente y elegida por sorteo.
- Se amplía el plazo para presentar una candidatura en las elecciones.
- Se aumentan las garantías de transparencia, buen gobierno, conflictos de intereses e incompatibilidades.
- Se introduce la obligatoriedad de publicación mensual de la ejecución presupuestaria.

Trámites para la publicación de los estatutos aprobados.

Se llevaron a cabo todos los trámites para la publicación definitiva de los estatutos del CODEPA en el BOPA de 23/IX/24 tras resolución de la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos de 10 de septiembre de 2024, por la que se declara la adecuación a la legalidad de la modificación total de los estatutos particulares del Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería del Principado de Asturias y se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

1. Subsanción de los aspectos referenciados por el Consejo General de Enfermería.
2. Subsanción de los aspectos determinados por la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos.
3. Subsanción de los aspectos determinados por el Consejo Consultivo del Principado de Asturias.

Solicitudes de información pública en base a la ley de transparencia.

El 25 de noviembre de 2024 un colegiado solicitó el coste que supone al Colegio SalusOne. El mismo día se le proporcionó la respuesta detallada:

En respuesta a la solicitud de información planteada, el coste del servicio de SalusOne (Prescripción Enfermera SL) en el acceso Premium Plus ha sido de 1€ por colegiado/a ejerciente al mes durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023.

Con motivo de la ayuda al acondicionamiento de la nueva sede del CODEPA se consiguió una rebaja en el precio para el año 2024 teniendo un coste en el contrato de 0,85€ por colegiado/a ejerciente al mes. El desglose anual desde su contratación es el siguiente:

Año 2020 (*) 27.417,00 € 1€ colegiado/a ejerciente / mes (**) Desde que se contrató hasta el final del año 2020.

Año 2021 82.529,00 € 1€ colegiado/a ejerciente / mes

Año 2022 83.250,00 € 1€ colegiado/a ejerciente / mes

Año 2023 85.833,00 € 1€ colegiado/a ejerciente / mes

Año 2024 (**) 55.916,40 € 0,85€ colegiado/a ejerciente / mes (***) Gasto hasta el 30 de octubre de 2024.

El coste total para el CODEPA desde su contratación en el año 2020 hasta la actualidad ha sido de 334.945 euros.

Puede verse el gasto anual en SalusOne en la página web <https://codepa.es/presupuestos> entrando en los documentos específicos de cada año:

<https://codepa.es/uploads/editor/v2rPKwlnGhjmPkZGnGghZM7QJfXyBBIyXuiQV7full64tg.pdf>

<https://codepa.es/uploads/editor/EJECUCION%20PRESUPUESTARIA%20%202021.pdf>

<https://codepa.es/uploads/editor/EJECUCION%20PRESUPUESTARIA%202022%20Vfinal.pdf>

<https://codepa.es/uploads/editor/EJECUCION%20PRESUPUESTARIA%202023.pdf>

Del mismo modo, mensualmente, puede verse el gasto en SalusOne en el apartado de ejecución presupuestaria en la web: <https://codepa.es/ejecucionpresupuestaria>

Cualquier otra duda, estamos a disposición. Del mismo modo, la tesorería está disponible en tesoreria@codepa.es para cualquier consulta, aclaración o detalle sobre cualquier gasto del Colegio.



Contencioso administrativo.

En 2024 no se han gestionado contenciosos relativos a resoluciones de este colegio profesional.

Recursos de alzada.

En 2024 no se han recibido ni gestionado recursos de alzada de las resoluciones de este colegio profesional.

Procesos penales.

El Colegio de Enfermería de Asturias (CODEPA) está comprometido con la transparencia y el buen gobierno en las instituciones colegiales, fruto de este compromiso el CODEPA ha impulsado o se ha personado en diferentes procedimientos penales. La mayoría de estos procedimientos se tramitan en el Partido Judicial de Madrid, abarcando seis diligencias previas diferentes, mientras que una causa se sigue en el Partido Judicial de Oviedo. Estas causas involucran presuntos delitos como apropiación indebida, administración desleal, estafa y falsedad documental, con diversos individuos y entidades como investigados o querellados, incluyendo miembros y gestores del Consejo General de Enfermería (CGE) y otras sociedades relacionadas.

En las causas de Madrid, CODEPA participa activamente como acusación particular en tres de ellas, buscando esclarecer posibles perjuicios sufridos. En otro procedimiento, se le denegó su personación tanto como parte perjudicada como acusación popular. Una causa en la que CODEPA ejercía como acusación popular ha llegado a la fase de sentencia firme en instancia, actualmente recurrida ante el Tribunal Supremo. Finalmente, en otra causa donde también ejerce la acusación particular, se está a la espera de la resolución judicial tras la instrucción. En la causa de Oviedo, CODEPA ejerce la acusación particular y se ha dictado auto de apertura de juicio oral, estando pendiente la presentación del escrito de conclusiones por parte de la defensa.

Esquemáticamente podemos disponer:

I.- PARTIDO JUDICIAL DE MADRID:

1ª.- JUZGADO INSTRUCCIÓN Nº 14 – DILIGENCIAS PREVIAS nº 765/2018:

Fecha incoación y archivo: Auto 12.04.2018

Fecha reapertura: Auto 09.03.2020

Fecha personación Codepa: Escrito 16.04.2021



Resolución personación: Providencia 19.06.2020

Asunto: Querella de A. C. y otros contra M. y J. G. J., P. F. F. y F. P. R. sobre "EFERMUNDI SA", MEGAPROYECTO ASISTENCIAL-DOCENTE DE SALOBREÑA y COMPRA DE PARCELAS EN GETAFE.

CODEPA: Personada como parte perjudicada y ejerce la acusación particular.

Estado actual: Procedimiento finalizado, confirmándose el archivo y sobreseimiento provisional de la causa.

2ª.- JUZGADO INSTRUCCIÓN Nº 22 – DILIGENCIAS PREVIAS nº 2746/2019:

Fecha incoación: Auto 19.02.2020

Fecha admisión a trámite querella: Auto 29.06.2021

Fecha personación Codepa: Escrito 18.03.2021

Asunto: Querella de CONFUNSAUD S.A Y F. F. P. R. contra VINTAGE MUNDIAL SL y otros por supuesto delito de estafa, estafa procesal y falsedad documental.

CODEPA: Personación como parte perjudicada denegada, tampoco se le permitió ejercer la acusación popular.

Estado actual: Causa archivada el 11.03.2025, resolución no firme al haber sido recurrida por CONFUNSAUD SA y F. P.

3ª.- JUZGADO INSTRUCCIÓN Nº 31 – DILIGENCIAS PREVIAS nº 2020/2020:

Fecha incoación y archivo: Auto 10.03.2021

Fecha personación Codepa: Escrito 05.03.2021

Resolución personación: Auto 17.02.2022

Asunto: Querella de la Fiscalía de Madrid tras denuncia anónima sobre prácticas del CGE y sus gestores. Se investigan presuntas administraciones desleales, abono de viajes irregulares y desvío de fondos para formación.

CODEPA: Personada como parte perjudicada y ejerce la acusación particular, con carácter provisional.

Estado actual: Causa reabierta. Prorrogada varias veces, la última el 13.01.2025. Se han señalado diligencias para el 25.09.2025: declaración de J. M. S. S. E. y testifical de J.A.B.

4ª.- JUZGADO INSTRUCCIÓN Nº 43 – DILIGENCIAS PREVIAS nº 625/2020:

Fecha incoación: Auto 02.06.2020

Fecha personación Codepa: Escrito 05.03.2021

Resolución personación: Auto 29.11.2021



Asunto: Denuncia del CGE frente a M. G. J. por presuntos delitos de apropiación indebida y administración desleal por gastos personales cargados a fondos del CGE.

CODEPA: Personada como acusación popular. Solicita pena de prisión e inhabilitación para M. G. J..

Estado actual: Pendiente de juicio oral, señalado para el 10.07.2025.

5ª.- JUZGADO INSTRUCCIÓN Nº 50 – DILIGENCIAS PREVIAS nº 570/2020:

Fecha incoación: Auto 05.06.2020

Fecha personación Codepa: Escrito 19.03.2021

Resolución personación: Auto 24.03.2021

Asunto: Denuncia del CGE y CONFUNSALUD SA contra M. y J. G. J. por presuntos delitos de apropiación indebida y administración desleal de fondos de CONFUNSALUD SA.

CODEPA: Personada como acusación popular.

Estado actual: Sentencia de instancia confirmada por la Audiencia Provincial, condenando a M. A. G. J. y J. G. J. a un año y seis meses de prisión. Recurso de casación interpuesto ante el Tribunal Supremo, pendiente de admisión.

6ª.- JUZGADO INSTRUCCIÓN Nº 30 – DILIGENCIAS PREVIAS nº 528/2021:

Fecha incoación: Auto 05.04.2022

Fecha personación Codepa: Escrito 20.01.2023

Resolución personación: Auto 16.02.2021

Asunto: Querella del CGE, CONFUNSALUD SA y E-NETWORK contra M. y J. G. J. por presuntos delitos continuados de apropiación indebida, administración desleal y falsedad en documento mercantil. Se investiga la adquisición de una vivienda, cargos de gastos privados, sobrefacturación a ASSECO SPAIN S.A., contratación irregular de familiares, cargos en tarjetas y adquisición de parcelas en Getafe.

CODEPA: Ejerce la acusación particular.

Estado actual: Pendiente de resolución judicial sobre posibles archivos parciales o continuación de la causa. Prorrogada hasta el 11.08.2025 por diligencias pendientes del Ministerio Fiscal.

II.- PARTIDO JUDICIAL DE OVIEDO:

1ª.- JUZGADO INSTRUCCIÓN Nº 4 – DILIGENCIAS PREVIAS nº 2333/2014:

Fecha incoación: Auto 23.05.2014

Fecha de archivo inicial: Auto 30.10.2017



Fecha reapertura: Auto 11.10.2018

Fecha personación Codepa: Escrito 11.04.2019

Asunto: Denuncia del Ministerio Fiscal por apropiación indebida frente a la Junta de Gobierno presidida por E. L. G., investigando también a A. R., B. N. y M. E. L..

CODEPA: Personada como parte perjudicada y ejerce la acusación particular.

Estado actual: Dictado auto de apertura de juicio oral contra A. R. L. G., B. N. G. y M. E. L. I. Pendiente de que la defensa formule su escrito de conclusiones provisionales, plazo suspendido hasta recibir copia completa de lo actuado. CODEPA ha formulado acusación solicitando 4 años y 6 meses de prisión y multa para cada uno.



Área de servicios a los colegiados.

Ayuda a la Declaración de la Renta 2023

Desde el 3 de abril hasta el 1 de julio de 2024 fue el plazo para realizar la declaración de la Renta 2023.

Las cuotas satisfechas a Colegios profesionales fueron deducibles con un límite de 500 euros anuales cuando la colegiación tiene carácter obligatorio para el desempeño del trabajo, como es el caso de la profesión enfermera.

En el ejercicio 2023, las cuotas colegiales anuales en este Colegio ascendieron a 199,74 euros

Ante la campaña de la declaración de la Renta del ejercicio 2023, el Colegio de Enfermería del Principado de Asturias ofreció ayudas económicas a los colegiados que las solicitaron.

SOLICITUDES PRESENTADAS –AYUDA DECLARACIÓN RENTA 2023	
APROBADAS- presentaron la documentación en tiempo y forma.	132 SOLICITUDES
DENEGADAS- presentaron la documentación fuera de plazo.	7 SOLICITUDES
TOTAL de solicitudes presentadas.	139 SOLICITUDES
TOTAL GASTOS	3.950€

Ayuda a la Natalidad

Ayuda de 300€ por nacimiento.

AYUDAS A LA NATALIDAD 2024	
TOTAL SOLICITUDES PRESENTADAS	112 SOLICITUDES
TOTAL SOLICITUDES APROBADAS	106 Solicitudes parto único + 2 Solicitudes parto múltiple + 1 doble adopción.
TOTAL SOLICITUDES DENEGADAS	3 Solicitudes
TOTAL GASTOS	33.900 €

Prestación por defunción



La Junta General, en su reunión ordinaria del 20 de abril de 2024, ha aprobado el proyecto de presupuestos para el año 2024 donde se incluye la **supresión de las ayudas por defunción**. La supresión se hace ejecutiva por acuerdo de la Junta General.

Por tanto, las solicitudes de ayudas por defunción quedaron suprimidas para las defunciones que tuvieron lugar a partir del 20 de abril de 2024.

PRESTACIÓN POR FALLECIMIENTO 2024	
9 BAJAS POR DEFUNCIÓN	7 ABONADAS POR EL CODEPA
	2 NO SOLICITAN PRESTACIÓN
	0 DENEGADA-FUERA DE PLAZO
TOTAL GASTOS	4.200 €

Asesoría Laboral

Ramón Robles González

Abogado y Asesor Jurídico Laboral

Desde la Asesoría Laboral del CODEPA, asesoramos gratuitamente a todos nuestros colegiados, de cuantas dudas o problemas puedan surgirles en relación con sus contratos de trabajo: nóminas, retribuciones, horarios, descansos, permisos, finiquitos, ceses y despidos, excedencias, reducciones de jornada, sanciones, concursos, oposiciones, y en general sobre todas las cuestiones que puedan presentarse en relación con su contratación profesional, ya sea laboral o estatutaria.

Asimismo, se informa y asesora a los colegiados de cuantas cuestiones les puedan surgir en relación con la Seguridad Social (afiliación, alta y cotización), así como de todo tipo de prestaciones de Seguridad Social (incapacidad temporal, descanso por maternidad, baja por riesgo de embarazo, invalidez permanente, desempleo, viudedad, orfandad, jubilación), y cuantas dudas y problemas puedan surgir a nuestros colegiados en relación con dicha materia.

ASESORÍA JURÍDICA - 2024

ASESORÍA JURÍDICA - 2024	
ASESORIAS POR EMAIL	221 CONSULTAS
ASESORÍAS EN OVIEDO	55 CONSULTAS PRESENCIALES
ASESORIAS EN GIJON	45 CONSULTAS PRESENCIALES
TOTAL CONSULTAS	321 CONSULTAS

Otros servicios.

Desde el CODEPA se negocian otros servicios y convenios con empresas para conseguir ventajas para los colegiados y sus familias. En la actualidad el colegio



tiene convenios (actualizados en la web) con las siguientes instituciones y empresas:

Servicios a los colegiados.		
Tipo de servicios.	Empresas	
Bancarios	Sabadell	Laboral Kutxa
	Abanca	Caja Rural de Asturias
Seguros	AMA	PSN
	Affinity	
Seguros y servicios de salud	IMQ	Centro Médico de Asturias
	Colegio de psicólogos	Affinity
	SALUS Seguros	Synlab
	Clínica EMBY	Ibersys
Viajes y hostelería	NH Hoteles	Eurostars
	GALP	Paradores
	SOHO hoteles	Halcon Viajes
Formación	SalusOne	Enfermería ON
	Oposalud	Colegio Palacio de Granda
	Ucademy	
Deporte y bienestar	Kalma Yoga	Metropolitan
	Aevo	Instant cosmeceutics
Compras	Enfermanía	
	Club enfermería.	
Información	El comercio	
Otros	Vulpe TI	

Área de Formación.

Salusplay.

Durante 2024 se mantuvo el contrato con Salusplay, para que los colegiados tengan acceso *premium plus* a sus contenidos. Hay que recordar que esta plataforma dispone de más servicios que los cursos de formación y sigue creciendo en servicios orientados no solo a la formación sino también al bienestar y salud de los propios usuarios.

El uso de esta plataforma ha sido:



SalusONE	2023	2024	Crecimiento	% crecimiento
Accesos únicos SalusOne	3.317	3659	342	10,31052
Accesos únicos SalusOne Web	3.138	3493	355	11,31294
Accesos únicos SalusOne App Android:	984	1061	77	7,825203
Accesos únicos SalusOne App IOS:	616	745	129	20,94156
Área Cuídate:				
Nº Total de Accesos Únicos:	3.487	3939	452	12,96243
Número Suscripciones a Programas:	135	187	52	38,51852
Área Cuida:				
Nº Total de Accesos Únicos mensuales:	16.823	18635	1.812	10,77097
Número total de preguntas realizadas al equipo de experto	149	144	-5	-3,3557
Área Aprende:				
Nº Total de Accesos Únicos mensuales:	24.743	26433	1.690	6,830215
Número de vídeos visualizados:	1.231	639	-592	-48,091
Número preguntas respondidas:	861	361	-500	-58,072
Total Descargas Ebooks:	883	867	-16	-1,812
Área Fórmate:				
Número total matriculaciones:	5.766	6198	432	7,492196
Número cursos finalizados:	4.492	5051	559	12,44435
Número cursos en progreso:	463	343	-120	-25,9179
Número cursos no aptos:	811	804	-7	-0,86313

En cuanto a la formación más demandada en matriculaciones tenemos:

TOP CURSOS	
Curso CUIDADOS EN TRASTORNOS URINARIOS	154
Curso TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS I	148
Curso EL PACIENTE CRÍTICO CON PATOLOGÍA RESPIRATORIA	139
Curso FARMACOLOGÍA DE LA ANESTESIA Y CONTRA EL DOLOR	131
Formación ciudadanía:	
Curso ALCOHOL: PREVENCIÓN Y DESHABITUACIÓN:	23
Curso PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE ACCIDENTES EN EL HOGAR:	27
Curso CÓMO CONTRAL EL ESTRÉS O LA ANSIEDAD:	27
Curso PREVENCIÓN RIESGOS MANIPULACIÓN DE CARGAS O PERSONAS:	21

En cuanto a la valoración de los cursos Salusplay podemos expresarla en el siguiente cuadro:

Porcentajes	Mala	Indiferente	Buena	Muy buena	Excelente
2022	0,38%	2,09%	35,72%	40,16%	21,66%
2023	0,42%	2,15%	35,77%	39,88%	21,79%
2024	0,37%	2,05%	35,82%	39,85%	21,91%



El 97,58% de las Enfermeras que han rellenado el cuestionario de calidad durante el 2024, han indicado que la valoración global de los cursos incluidos en SalusOne ha sido buena, muy buena o excelente.

Durante 2024, Salusplay además de crecer en cursos y activos formativos, ha incorporado diferentes mejoras en la app, y nuevos servicios para los colegiados, tanto en el área de bienestar como en herramientas de cara a usar con los pacientes como puede ser la incorporación de prescribe, un sistema de descarga de recomendaciones personalizable para el paciente en diferentes afecciones y necesidades de cuidados. tividadades formativas propias.

Cursos

Número de acciones formativas impartidas (cursos): 23

Número de jornadas realizadas: 6

Total de inscripciones: 843

Media de inscripciones: 50

Total asistentes: 476

Media asistentes: 22

Total aptos: 287

Media aptos: 14

Puntuación media de valoración de las acciones formativas: 4,75

Acciones formativas acreditadas: 16

Acciones formativas sin acreditar: 7



RESUMEN ACCIONES FORMATIVAS 2024		
TÍTULO	VALORACIÓN MEDIA SOBRE 5	% MAL O MUY MAL
ACCIONES FORMATIVAS		
PODCASTING (3ª ED)	4,60	3,33
LOS CUIDADOS DEL PACIENTE ONCOLÓGICO EN MANOS DE LAS ENFERMERAS GESTORAS DE LA IMAGEN CORPORAL	4,64	1,43
PODCASTING (4ª ED)	4,60	3,33
PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DE UN PÓSTER CIENTÍFICO (3ª ED)	4,49	5,00
AVANCES EN NUTRACÉUTICA E INMUNONUTRICIÓN	4,66	0,98
ENFERMERÍA NEFROLÓGICA BÁSICA (2ª ED)	4,79	0
CONTROL DE HEMORRAGIAS (STOP THE BLEED) (2ª ED)	5,00	0
CURSO DE SUTURAS DE HERIDAS EN URGENCIAS (5ª ED)	4,99	0
CONTROL DE HEMORRAGIAS (STOP THE BLEED) (3ª ED)	4,90	0
EL ROL DE LAS ENFERMERAS EN LA LUCHA CONTRA EL TABACO: ESTRATEGIAS EFECTIVAS	4,88	0
TRIAJE DE PRIORIDADES EN URGENCIAS - SISTEMA MANCHESTER	4,73	0
PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DE UN PÓSTER CIENTÍFICO (4ª ED)	4,49	5,00
CURSO DE SUTURAS DE HERIDAS EN URGENCIAS (6ª ED)	5,00	0
CURSO MAXQDA	ND	ND
EL ROL DE LAS ENFERMERAS EN LA LUCHA CONTRA EL TABACO: ESTRATEGIAS EFECTIVAS	4,97	0
APLICACIONES PRÁCTICAS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN ENFERMERÍA	ND	ND
PROYECTO ZENTANGLE	4,46	7,50
CURSO DE SUTURAS DE HERIDAS EN URGENCIAS (7ª ED)	5,00	0
CONTROL Y MANEJO VÍA AÉREA (ISFOS)	ND	ND
ELECTROCARDIOGRAFÍA BÁSICA EN EMERGENCIAS (ISFOS)	ND	ND
PRINCIPALES PATOLOGÍAS CARDÍACAS Y ACTUACIÓN EN LA UCI (ISFOS)	ND	ND
PODCASTING (5ª ED)	4,60	3,33
APOYO PSICOLÓGICO Y COMUNICACIÓN PARA ENFERMERÍA (ISFOS)	ND	ND

Jornadas y otras acciones formativas.

3.1III JORNADAS DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EN CUIDADOS

- Actividad acreditada: Si – 0,30 cts.
- Fecha de la actividad: 31 mayo de 2024
- Horario: 9:00 a 19:00
- Lugar: Gijón – CMI el Coto
- Plazas: 100
- Dirigido a: Todos los públicos

3.2 JORNADAS DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LAS MUJERES

- Actividad acreditada: Si – 0,60 cts.
- Fecha de la actividad: 6 junio de 2024



- Horario: 17:00 a 19:00h
- Lugar: Gijón – Salón de Actos del Edificio Impulsa
- Plazas: 60
- Dirigido a: Matronas, enfermeras, fisioterapeutas de los ámbitos de atención a las mujeres y bebés en el puerperio inmediato. Estudiantes y residentes de estos ámbitos.

3.3 JORNADA ENFERMERÍA LEGAL Y PERICIAL

- Actividad acreditada: Si – 0,30 cts.
- Fecha de la actividad: 27 septiembre de 2024
- Horario: 16:00 a 20:00h.
- Lugar: Gijón – Salón de Actos del Edificio Impulsa
- Plazas: 60
- Dirigido a: Colegiados/as de Asturias

3.4 III JORNADAS DE SALUD MENTAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

- Actividad acreditada: Si –
- Fecha de la actividad: 3, 10, 16, 17, 23 y 24 octubre de 2024
- Horario: 17:00 a 19:00h
- Lugar: Gijón – CMI el Coto
- Plazas: 40
- Dirigido a: Profesionales sanitarios de salud mental, urgencias, pediatría, atención primaria y ámbito escolar.

3.5 JORNADA MATERIALIZANDO LA DEONTOLOGÍA EN LA PRÁCTICA DE ENFERMERÍA

- Actividad acreditada: Si –
- Fecha de la actividad: 18 y 19 octubre de 2024
- Horario: 18 de 16:30 a 18:30h / 19 de 09:30 a 19:00h.
- Lugar: 18 Salón de Actos del Edificio Impulsa de Gijón y 19 Hotel AC de Oviedo
- Plazas: 80
- Dirigido a: Colegiados/as de Asturias y alumnos de enfermería

3.6 JORNADA INYECTA

- Actividad acreditada: Si –



- Fecha de la actividad: 11 diciembre de 2024
- Horario: 17:00 a 19:30h.
- Lugar: Gijón – Salón de Actos del Edificio Impulsa
- Plazas: 25
- Dirigido a: Colegiados/as de Asturias

Ayudas para la organización y asistencia a Congresos.

Organización de eventos.

Actividad	Dotación
X jornadas por la salud de la mujer	660 €
Congreso internacional de bioética	3.000 €
II Jornadas de visibilización del paciente onco	737,76 €
XVII Jornadas de enfermería oncológica	400 €
Jornada SEAPA	947 €

Ayudas para asistencia a eventos científicos.

Se concedieron ayudas a enfermeras que presentaban pósteres y/o comunicaciones en congresos de diversa índole por valor de 5147,55€

Área de investigación.

Actividad.

Beca para doctores.

El Colegio Oficial de Enfermería de Asturias, con la voluntad de contribuir al perfeccionamiento y la cualificación profesional para el desarrollo de la profesión de Enfermería, y convencido de la importancia del conocimiento científico y la investigación en el ámbito de los cuidados, convoca un PROGRAMA DE BECAS para investigadoras e investigadores que hayan obtenido el grado de doctor o doctora en cualquier universidad del territorio español en el año de la convocatoria.

En 2024 se otorgaron 9 becas de doctorado por valor total de 12393 €, sujetas a la normativa vigente en materia de impuestos.

Estas ayudas son compatibles con las minibecas y otras ayudas como las del CGE.



Minibecas para el desarrollo, difusión y apoyo de proyectos de investigación en cuidados.

Desde el Colegio de Enfermería de Asturias consideramos importante poner a disposición de los colegiados todas las herramientas y ayudas posibles para facilitar la actividad investigadora, su posterior divulgación e implantación de la evidencia científica en la práctica clínica.

Este año 2024 se une a este programa el Consejo General de Colegios de Enfermería de España que colabora desde el "programa de ayudas para la promoción de la investigación" cofinanciando parte de los programas de investigación de nuestra entidad.

Se concedieron 7 minibecas por valor total de 7716,33 €

Software de investigación (MAXQDA)

MAXQDA es un software de análisis de datos cuantitativos y cualitativos que se utiliza en investigación en salud y ciencias sociales.

La utilización de MAXQDA es para que los investigadores dispongan de un software para sus trabajos mientras realizan su análisis estadístico y/o cualitativo.

MAXQDA viene a ser una prestación MINIBECA de investigación, debe ser autorizado su uso.

Este año hemos avanzado en la mejora de este servicio mediante la contratación de la versión "Maxqda Netlic Manager", lo que nos permite acceder a una licencia de red como institución. Esta actualización facilita una gestión más eficiente del control de la herramienta, optimiza y aumenta el acceso para los colegiados, simplificando su uso.

Los usuarios, una vez finalizan el uso previsto deben quitar la clave de su equipo para que otro colegiado pueda utilizarla posteriormente.

Durante el año 2024 se han recibido un total de 6 solicitudes de colegiadas interesadas en el uso de la herramienta, completando el uso temporal de la licencia.

El plazo de solicitud está permanentemente abierto, puede acceder a toda la información a través de la web

Cuidalab. <https://cuidalab.es/investiga/#MAXQDA>

Software REDCap.

Durante el año 2024, el Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias ha gestionado la contratación y puesta en marcha de esta herramienta



fundamental para la gestión de datos de investigación, dirigida a las enfermeras investigadoras.

REDCap ofrece un entorno seguro y flexible para la recolección y gestión de datos, facilitando el trabajo colaborativo y garantizando la privacidad y seguridad de la información.

Al igual que el MAXQDA, este servicio se considera una prestación MINIBECA de investigación y debe ser autorizado para su uso.

<https://cuidalab.es/investiga/#REDCAP>

Concurso de infografías.

Desde el Colegio de Enfermería de Asturias consideramos importante que los colegiados conozcan herramientas que por un lado favorezcan la búsqueda segura de información científica en el extenso mundo virtual, y por otro faciliten su divulgación tanto a profesionales como a ciudadanos. Con este fin se organiza la tercera edición del Concurso de Infografías CODEPA, dentro del proyecto "Mupis que cuidan" presentado en la convocatoria "PROYECTA" del Cuidalab.

El proyecto parte de un concurso de infografías que se venía haciendo en el CODEPA para trabajar la alfabetización en salud de la ciudadanía a través de los espacios urbanos dedicados a la publicidad, concretamente a los MUPIS.

<https://cuidalab.es/proyectos/#mupis>

ORDEN POR PUNTUACIÓN	TÍTULO	AUTOR
1er Premio-500 €	Tú tienes un "DON". Dona Médula Ósea.	María Quiroga Álvarez
2º Premio-300 €	Programa de cribado poblacional de cáncer de cuello de útero.	Patricia Campo González
3er Premio-200 €	Mitos y realidad de los virus respiratorios.	Noelia Álvarez Alonso
100 €	Quiérete bien, así también.	Covadonga Merino López
100 €	Decálogo de hábitos de vida saludables para escolares.	Mª del Mar Fernández Álvarez
100 €	Fiel...a tu piel? Di NO al cáncer cutáneo.	Luis Argüelles Otero
100 €	Claves para una menopausia consciente.	Rosalía Gómez García
100 €	Alerta Smombies: el peligro de caminar con la mirada puesta en la pantalla.	Mª Nerea Roza Barjollo



Área de innovación.

Actividad.

CUIDALAB

El programa (Cuidalab) quiere generar una cultura de la innovación en los cuidados que dote a las enfermeras de las herramientas necesarias para crear, impulsar, liderar y gestionar proyectos innovadores para el cuidado de la salud, en compañía de agentes y empresas del ámbito de la innovación y la tecnología.

Se configura por tanto como un entorno de experimentación y desarrollo de proyectos y programas de innovación, donde las enfermeras pueden crear, impulsar y ver crecer sus ideas con otros profesionales y empresas.

Es sin duda una gran apuesta de futuro por la profesión y su liderazgo en un ámbito en el que no suele estar presente. Su presencia en el área de la Milla del Conocimiento "Margarita Salas" es una garantía para crear una red de impulsores de programas de innovación, facilita el acceso a financiación y subvenciones y facilita la creación de sinergias con profesionales de otras disciplinas con los que crecer para liderar proyectos de innovación en cuidados.

Reto: Con tus manos puedes salvar vidas.

En 2023, Cuidalab lanzó un nuevo desafío dirigido a la comunidad de la "Milla del Conocimiento", con el objetivo de fortalecer el programa "Con tus manos puedes salvar vidas" y ampliar su impacto en la población objetivo, así como en nuevos ámbitos donde pudiera implementarse.

Cuatro empresas participaron en este desafío, presentando proyectos innovadores y alineados con las necesidades planteadas en el reto: Gooapps, i4life, Sport Innovation Hub y Cui Cui. Cada una presentó propuestas inspiradoras que se ajustaban perfectamente a las necesidades planteadas en el reto.

En el primer trimestre de 2024, el CODEPA eligió al ganador del desafío, destacando la propuesta de Cui Cui. El proyecto de Cui Cui Studios consiste en el diseño, desarrollo y publicación de una aplicación didáctica digital y gamificada, destinada a proporcionar a las escuelas una herramienta que mejore la cultura de seguridad y, contribuyendo así a salvar vidas.

El objetivo principal de la propuesta es crear un recurso educativo digital que utilice el juego para facilitar la adquisición de conocimientos y fomentar una cultura de seguridad de manera amena y entretenida.



A lo largo de 2024, los equipos de CODEPA y Cui Cui han logrado avances significativos, trabajando en el diseño de personajes y desarrollando contenido para los diversos escenarios de la aplicación.

A finales de agosto, se presentó una demo del proyecto para empezar a visualizar la experiencia del usuario, que reflejó los avances en áreas clave como la parte gráfica, el flujo de navegación, los menús y el diseño de los juegos.

III Jornadas de innovación y emprendimiento en cuidados.

El Colegio de Enfermería del Principado de Asturias, junto con su Laboratorio de Cuidados, Cuidalab, ha continuado su labor en la promoción de la innovación, el emprendimiento y la mejora de los hábitos de salud y autocuidado.

Hemos seguido avanzando y trabajando en diversos proyectos, para respaldar este proyecto, un año más contamos con el apoyo del Ayuntamiento y de Gijón Impulsa (Promoción Empresarial y Turística de Gijón S.A.) demostrando su compromiso con la innovación, el emprendimiento y el avance de los cuidados en nuestra comunidad, así como el resto de patrocinadores, Salusplay, AMA, Laboral Kutxa.

El 30 y 31 de mayo de 2024, el Colegio de Enfermería del Principado de Asturias celebró las III Jornadas de Innovación y Emprendimiento en Cuidados, este evento reunió a profesionales apasionados por la innovación y el emprendimiento en el ámbito de los cuidados de la salud.

El día 30 de mayo, tuvo lugar el Taller Seminario de Nuevas Tecnologías, STEAM aplicadas al ámbito de los cuidados, organizado por Pixelshub en el Salón de Actos del Edificio Impulsa Los Prados en Gijón. Programa:

MÓDULO 1; Algunas reflexiones tecnológicas.

MÓDULO 2; Tecnologías habilitadoras clave en salud.

MÓDULO 3; Casos de éxito en la implantación de soluciones de I4.0 en salud, como profesionales, como pacientes y como cuidadores.

MÓDULO 4; Tecnologías emergentes; ¿qué es lo que viene?

MÓDULO 5; "Piensa fuera de la caja". IA como cambio de paradigma en salud.

MÓDULO 6; Límites de las tecnologías habilitadoras en salud. ¿Hay?

MÓDULO 7; Taller práctico.

MÓDULO 8; Puesta en común.



El viernes, 31 de mayo de 2024 se celebraron con gran éxito las III Jornadas de Innovación y Emprendimiento en Cuidados, en el Centro Municipal Integrado "El Coto" ubicado en la Plaza de la República, s/n, en Gijón, Asturias. Consiguiendo un espacio único de encuentro y reflexión para profesionales, emprendedores y líderes en el campo de los cuidados, quienes se reunieron para compartir experiencias, conocimientos y nuevas perspectivas. Programa:

9:00 Recepción de participantes.

9:30 Apertura institucional.

10:00 Metaverso y Realidad Virtual como oportunidad de mejora en la preparación y entrenamiento de los profesionales de la salud. Manuel Pardo Ríos.

10:30 TALENTUO Una fórmula de animar a la innovación. Modera: Begoña Cueto Iglesias. Participantes: Ana Fernández Feito, David González Pando, David Hevia Sánchez.

11:30 CAFÉ.

12:00 Innovación colaborativa: la participación en la mejora continua de los cuidados. Marta Cano Berrade.

12:30 La aventura de emprender. Sandra Martínez López.

13:00 Emprender en el sector de los cuidados dermatológicos y estéticos. Keneya salud. Belén Fernández Suárez y María Pintueles Álvarez.

13:30 Conectar personas cuidar en la distancia. Marián García Prieto.

14:00 COMIDA.

15:30 Innovar en Salud: mHealth Challenge 2024. Eric García Ordoñez.

16:00 La innovación desde el punto de vista de los estudiantes de enfermería. Laura Santos Cortina.

16:30 Gamificación en el Aula. Leticia Bazo Hernández.

17:00 La simulación como forma de innovación en el aula. Mariona Farrés Tarafa.

17:30 Innovación en el ámbito sociosanitario la visión desde CTIC. Jimena Pascual Fernández.

18:00 Clausura.



PROYECTO FINANCIADO: “Enfermeras 4.2 Tecnología y comunicación para la mejora de los cuidados”

Durante el año 2024, el CODEPA continuó trabajando en los proyectos iniciados desde 2021, que se dieron origen desde el Cuidalab. Gracias a todo este esfuerzo y siempre apoyados por Gijón IMPULSA a través de la línea de Incentivos al Ecosistema de Desarrollo Empresarial del Municipio de Gijón, han nacido proyectos como el CuboLab.

El CuboLab, está ligado al proyecto presentado en 2023, “Enfermeras 4.2: Tecnología y comunicación para la mejora de los cuidados”, liderado por María González García como investigadora principal. Este proyecto nació en la Cátedra Medialab de la Universidad de Oviedo, con Ramón Rubio García como director del MediaLab, gracias al trabajo de un equipo interdisciplinario formado por enfermeras e ingenieros.

El proyecto CuboLab busca mejorar la comunicación entre enfermeras y pacientes a través de un cubo que representa emociones y niveles de dolor. Se evaluará su efectividad como herramienta de monitorización del dolor físico y emocional, y se diseñó para ser accesible a todas las edades, facilitando el trabajo de las enfermeras y promoviendo cuidados centrados en el usuario.

El 8 de febrero de 2024, el proyecto fue galardonado con el premio de Innovación Enfermera en los III Premios de Investigación convocados por el Consejo General de Enfermería. Fue una de las cuatro propuestas premiadas con 10.000 euros, que serán destinados a la ejecución del proyecto a lo largo de los próximos dos años.

Jornada de presentación Enfermeras 4.2. Tecnología y Comunicación para Mejora de los Cuidados.

El 1 de marzo de 2024, en el Salón de Actos del Edificio Impulsa en Gijón tuvo lugar Jornada de presentación Enfermeras 4.2. Tecnología y Comunicación para Mejora de los Cuidados, reuniendo a expertos en salud, tecnología y comunicación. Teresa Pérez, reconocida enfermera experta en habilidades digitales, destacó la importancia de los registros electrónicos en la atención sanitaria que, aunque esenciales para mejorar la calidad asistencial, la investigación y la comunicación profesional, implican una considerable carga de trabajo que afecta el tiempo dedicado a la relación terapéutica y la humanización de los cuidados. Resaltó la necesidad de una integración más



eficiente de estas tecnologías para potenciar la conexión con los pacientes y maximizar su impacto positivo.

Para completar la charla el CODEPA presentó un estudio del Observatorio de Enfermería y Cuidados (OECA) sobre las habilidades digitales de las enfermeras, evaluadas en dos grupos. El estudio reveló que las competencias relacionadas con la seguridad y calidad asistencial son más sólidas que las enfocadas en la relación directa con pacientes y familias. Esto subraya la necesidad de diseñar programas formativos específicos para equilibrar el desempeño digital y medir su evolución a lo largo del tiempo, priorizando el apoyo a los colectivos que más lo requieren. Además, se destacó la importancia de adaptar estas estrategias tanto en el sector público como privado.

Finalmente, María González junto con parte del equipo de Medialab presentó el CuboLab, proyecto innovador de comunicación entre enfermeras y pacientes, que integra tecnologías digitales avanzadas, para mejorar la monitorización de aspectos subjetivos del paciente y optimizar los cuidados. Demostrando de manera visual la importancia de la comunicación entre los profesionales de la salud y los pacientes y la influencia de las nuevas tecnologías en esta relación.

PROYECTO FINANCIADO: "A tu alcance: La plataforma de cuidados"

En julio de 2024, el CODEPA presenta "A tu alcance: La plataforma de cuidados" como su cuarto proyecto dentro de los Incentivos al Ecosistema de Desarrollo Empresarial de Gijón. Este proyecto busca crear una plataforma digital de referencia que ofrezca prácticas saludables, protocolos sanitarios y autocuidados, todos desarrollados por profesionales de la enfermería. Teniendo como objetivo acercar el ámbito de la salud a los ciudadanos y facilitar la conexión entre profesionales y la comunidad.

La plataforma tiene como finalidad mejorar la salud, los cuidados y la calidad de vida de las personas, proporcionando materiales formativos e informativos fiables y de calidad. Estará diseñada para ser útil a personas de todas las edades, fomentando el autocuidado y contribuyendo al bienestar. Así, se presenta como una herramienta tecnológica innovadora que pone el foco en la prevención y el cuidado integral de las personas.



Este proyecto se alinea con la especialización territorial del municipio de Gijón que se corresponde con Vida Saludable y Economía Plateada, tratando que el colectivo de enfermería se integre en el mismo y favoreciendo su dinamización. En este sentido, el CODEPA también destaca por su colaboración con la empresa PixelsHub, lo que facilita la integración de profesionales de la salud con el sector tecnológico desarrollado en la Milla del Conocimiento, permitiéndonos presentar propuestas innovadoras dentro del ecosistema local.

AI & mHealth Challenge 2024" de GooApps

Esta jornada promueve la creación de un ecosistema de innovación y desarrollo tecnológico en el ámbito de la salud mediante la colaboración intersectorial, en la que el Cuidalab ha tenido el gusto de participar como consultor.

En 2024, la colegiada Marta García Guardé se puso en contacto con el CODEPA, animada a presentar una idea innovadora a través de la iniciativa Proyecta del Cuidalab. Su propuesta fue presentada a finales de agosto de 2024 en el AI & mHealth Challenge 2024, una jornada organizada por la empresa GooApps®, en la que la tecnología y la medicina se fusionan para generar soluciones innovadoras que mejoren la calidad del cuidado y la eficiencia del sistema sanitario.

El proyecto presentado por nuestra colegiada, titulado *Enfarma App*, se describe como una iniciativa innovadora en la administración de medicamentos, uno de los recursos más utilizados en la atención a los pacientes. Esta herramienta tiene el potencial de ser fundamental para asegurar un uso racional y seguro de los medicamentos, garantizando una atención sanitaria de calidad.

En septiembre recibimos la excelente noticia de que el proyecto Enfarma App había sido seleccionado como uno de los 4 finalistas del AI & mHealth Challenge 2024, lo que le permitió acceder a la jornada final, que tuvo lugar el 31 de octubre en la Milla del Conocimiento de Gijón. El proyecto compitió con ideas muy innovadoras en la intersección entre salud y tecnología, y aunque el ganador fue La Ruta Azul, que propone un sistema de inteligencia artificial para el diagnóstico temprano y tratamiento de trastornos del neurodesarrollo en niños, como el trastorno del espectro autista (TEA), debemos sentirnos muy



orgullosos de que Marta, a través del Colegio de Enfermería del Principado de Asturias, haya logrado poner en valor las ideas innovadoras de nuestro sector.

OECA. (Observatorio de la enfermería y los cuidados de Asturias)

Actividad.

- 1) Monografía 'Retribuciones del personal estatutario hospitalario en 2024. Una investigación prospectiva.
- 2) Estudio sobre cambios laborales y profesionales 2023–2024.
- 3) Estudio sobre especialidades urgencias/emergencias y en unidades de cuidados críticos
- 4) Estudio sobre satisfacción laboral y motivación de los colegiados. (2ª oleada)
- 5) Estudio de las competencias digitales de las enfermeras.
- 6) Evaluación cualitativa de las jornadas de salud mental en el ámbito educativo.
- 7) Evaluación de la satisfacción de la actividad formativa del CODEPA
- 8) Soporte de información para la participación en el documento que elabora el RIDEA.
- 9) Soporte para el estudio de salud de las mujeres empresarias.
- 10) Soporte para el grupo de trabajo en el diseño del modelo de cuidados comunitarios para Asturias.
- 11) Soporte para el grupo de trabajo en el diseño del modelo de cuidados pediátricos para Asturias.
- 12) Soporte para el grupo de trabajo en el diseño del modelo de cuidados para la mujer en Asturias.
- 13) Encuesta sobre satisfacción de la colegiación del CODEPA, 2024.



Informe anual de gestión económica.

Cuotas de los colegiados.

Los colegiados están obligados al abono de las cuotas correspondientes. En el 2023 la Junta General aprobó una bajada de cuotas que se hizo efectiva a partir de abril de 2023. En condiciones normales en 2023 un colegiado habrá abonado un total de 192€ al año.

El mismo incluye los siguientes importes de cuotas:

Importe de cuota ordinarias: 16 € al mes (de los cuales 4,52€ corresponden a la cuota del Consejo General de Enfermería). Las cuotas se giran trimestralmente en un recibo de 48,00 euros (192 euros anuales)

Importe de cuota de alta: 74 € en concepto de cuota de entrada^{1.*}

Según el art. 10 de los Estatutos del Colegio, existen dos categorías de colegiados en función de la situación laboral en la que se encuentren: colegiados ejercientes y colegiados no ejercientes. La distinción de ambos proviene de la voluntariedad de pertenecer al colegio. El ejerciente debe de estar colegiado obligatoriamente, mientras que el no ejerciente decide si quiere o no estar colegiado, estando *exento del abono* de las cuotas a partir del primer día del mes siguiente a la admisión a trámite de su solicitud de cambio a alta no ejerciente.

Ejecución presupuestaria 2024

Ejecución del gasto 2024

Peculiaridades del ejercicio.

Reclamación BV Asesores

Durante el mes de octubre de 2024 se ha recibido un nuevo burofax de la empresa BV Asesores, en los mismos términos que el recibido durante los meses de noviembre de 2021, octubre de 2022 y octubre de 2023, para que el CODEPA procediera al pago de 181.694,00€, más intereses de demora, como servicios no abonados durante el año 2018 en concepto de indemnización por rescisión unilateral de contrato durante el mandato de la Junta de Edad.

Toda vez que el procedimiento por apropiación indebida contra la mencionada empresa, entre otros, sigue abierto, pendiente de la preceptiva investigación judicial y de una ulterior sentencia firme, la recomendación de la asesoría legal ha sido no proceder a abono alguno hasta que no se conozca la mencionada resolución judicial.

^{1*}Para los graduados que se colegien durante el año de obtención de su título, el CODEPA subvenciona 50 euros siempre que permanezcan de alta el mismo por un período mínimo ininterrumpido de 2 años a contar desde la fecha efectiva de alta. La cuota de alta subvencionada para estos colegiados es de 74-50 = 24 euros. Si se incumple la condición requerida deberán abonar la subvención disfrutada.



Inversión patrimonial 2024

Durante el ejercicio 2024 y ejecutando los acuerdos adoptados en Juntas Generales de ejercicios anteriores, se ha continuado con el proceso de adquisición obra y adecuación de la nueva sede en los locales adquiridos durante 2021. Asimismo, se ha seguido amortizando el préstamo hipotecario contratado con Banco Sabadell a tipo fijo; lo cual ha acabado resultando un completo acierto, vista la evolución de los tipos de interés.

En total, se ha realizado una inversión de 514.712,50 € cuyo desglose se puede encontrar más adelante en el apartado "Patrimonio".

Gastos pendientes de ejecución de ejercicios anteriores

Durante el ejercicio 2024 se han ejecutado pagos correspondientes a ejercicios anteriores por importe de 2.420 €. La totalidad de la cuantía corresponde a un pago a la Fundación Universidad de Oviedo para la asesoría en la elaboración de los estatutos quedando liquidado ese apartado.

Con objeto de mantener controlados este tipo de gastos, que se arrastran de uno o más ejercicios anteriores, durante 2025 se continuará utilizando la partida "Pagos ejercicios anteriores" que empieza con dotación 0€ y que no repercute en el presupuesto. Mensualmente durante todo el ejercicio y al final del mismo, se podrán ir encontrando todos los gastos desglosados que aquí se vayan integrando.

Ejecución presupuestaria.

Con los movimientos del ejercicio finalizados, el capítulo de gastos ha tenido el siguiente resultado:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DOTACION 2024	TOTAL GASTADO	DIFERENCIA
PARTIDA PARA GASTOS CORRIENTES	650.000,00 €	688.813,45 €	-38.813,45 €
PARTIDA PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DOCENCIA	108.000,00 €	114.061,63 €	-6.061,63 €
PARTIDA PARA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES	36.000,00 €	31.814,24 €	4.185,76 €
PARTIDA PARA SERVICIOS A LOS COLEGIADOS Y ASESORIAS	166.290,00 €	170.491,52 €	-4.201,52 €
PARTIDA PARA EL OBSERVATORIO DE CUIDADOS (OECA)	26.500,00 €	25.126,11 €	1.373,89 €
DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA	3.050,00 €	1.353,13 €	1.696,87 €
DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA	10.500,00 €	14.152,63 €	-3.652,63 €
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, CONTABILIDAD Y OBLIGACIONES FISCALES	17.500,00 €	17.041,56 €	458,44 €
PARTIDA PARA ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN	10.300,00 €	10.300,00 €	0,00 €
PARTIDA DE ASISTENCIAS, DIETAS Y REPRESENTACIÓN	5.000,00 €	8.520,27 €	-3.520,27 €
PARTIDA PARA INVERSIONES EXTRAORDINARIAS Y SEDE	290.000,00 €	336.037,01 €	-46.037,01 €
PARTIDA PARA PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	2.500,00 €	1.801,72 €	698,28 €
ASESORIAS, PROCEDIMIENTOS Y ABOGADOS	26.500,00 €	36.067,86 €	-9.567,86 €
PARTIDA PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, PROYECTOS Y AYUDAS	24.500,00 €	21.857,05 €	2.642,95 €
PARTIDA PARA ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN	24.000,00 €	30.249,84 €	-6.249,84 €
PAGOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00 €	2.420,00 €	-2.420,00 €
PARTIDA COMÚN PARA ACTIVIDADES	34.500,00 €	19.297,32 €	15.202,68 €
PATRIMONIO	34.400,00 €	514.712,50 €	-480.312,50 €
TOTAL	1.469.540,00 €	1.526.985,34 €	-57.445,34 €



Por su parte, el capítulo de ingresos del ejercicio 2024 ha tenido el siguiente resultado:

INGRESOS 2024	ESTIMACION 2024	TOTAL INGRESADO	DIFERENCIA
INGRESOS POR CUOTAS ORDINARIAS	1.410.240,00 €	1.448.032,61 €	+37.792,61 €
CUOTAS ATRASADA / DEUDORES	0 € (37.350,00 €)	6.069,10 €	(31.280,90 €)
CUOTAS DE ALTA	10.000,00 €	9.690,00 €	-310,00 €
OTROS	49.300,00 €	90.660,30 €	+41.360,30 €
TOTAL	1.469.540,00 €	1.554.452,01 €	+84.912,01 €

El balance por tanto quedaría así:

INGRESOS	GASTOS	RESULTADO
1.554.452,01 €	1.526.985,34 €	+27.466,67€

Remuneraciones del equipo de gobierno.

Ningún miembro de la Junta de Gobierno percibe remuneración alguna por el desempeño de su función, salvo las dietas y compensaciones por asistencias a reuniones y actos propios del ejercicio de su cargo en el CODEPA.

No hay incompatibilidades, ni situaciones de conflicto de intereses en los miembros de la Junta de Gobierno.

El importe íntegro satisfecho a cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno que han percibido cantidades económicas en concepto de asistencias, dietas o desplazamiento ha sido el siguiente:

Cargo	Conceptos	Bruto	Neto
Esteban Gómez Suárez, Presidente	317 asistencias, 20 juntas y 8435 km	12.905,10€ brutos	9.156,00€ netos
Elsa Viña Antolín, Vicepresidenta I	37 asistencias, 20 juntas y 730 km.	2.501,80€ brutos	1.692,70€ netos
Marcos Lastra Félix, Vicepresidente II.	2 asistencias, 20 juntas y 180 km.	1.308,80€ brutos	867,20€ netos
Lorena Menéndez González, Secretaria.	20 juntas	0€ (Renunció a 1202 € brutos)	0€ (Renunció a 781,40€ netos)
Antonio Vázquez Barrero, Tesorero	138 asistencias y 20 juntas.	5.342€ brutos	3472,40€ netos
Ana Rodríguez Llana, Vicesecretaria.	9 asistencias, 15 juntas y 136 km.	1.206,86€ brutos	796,91€ netos
María Celia Prieto Cotarelo, Vocal I	4 asistencias y 14 juntas	961,40€ brutos	624,98€ netos
Ana María Pérez García, Vocal II	2 asistencias, 11 juntas y 146 km.	759,06€ brutos	506,73€ netos
María Jesús García Durán, Vocal III	2 asistencias, 11 juntas y 92 km.	745,02€ brutos	492,69€ netos
Rebeca Tania Baz Serrano, Vocal IV	-	0 €	0 €
Sandra Mencía Álvarez, Vocal V	3 asistencias, y 13 juntas	871,03€ brutos	566,41€ netos.
Aitor Manuel Solís García, Vocal VI	12 asistencias, 14 juntas y 85 km	1.223,50€ brutos	803,08€
TOTAL MIEMBROS JUNTA DE GOBIERNO:	526 asistencias, 278 juntas y 9804 km.	35036,84 (Renuncias a 1.202€ brutos)	23667,50 € netos (Renuncias a 781,40€ netos)



Resumen contable 2024

Pérdidas y ganancias.

N.I.F. Q3366003F

NOMBRE EMPRESA
COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE ASTURIAS

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.462.868,54	1.478.519,76
701 Ventas productos terminados	1.462.868,54	1.478.519,76
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos	-414.990,80	-393.931,56
600 Compras de mercaderías	-45.308,04	
607 Trabajos real. por otras emp.	-369.682,76	-393.931,56
5. Otros ingresos de explotación	55.948,65	63.257,53
740 Subvenciones, donac. y legados	34.294,08	19.727,53
75 Otros ingresos de gestión	21.654,57	43.530,00
6. Gastos de personal	-242.089,79	-236.973,62
64 Gastos de personal	-242.089,79	-236.973,62
7. Otros gastos de explotación	-528.841,98	-556.415,65
62 Servicios exteriores	-518.281,00	-502.436,10
631 Otros tributos	-10.560,98	-53.979,55
8. Amortización del inmovilizado	-46.860,29	-41.815,46
68 Dotaciones para amortizaciones	-46.860,29	-41.815,46
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
12. Otros resultados	970,79	-463,32
678 Gastos excepcionales		-735,32
778 Ingresos excepcionales	970,79	272,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	287.005,12	312.177,68
13. Ingresos financieros		8,69
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter		
b) Otros ingresos financieros		8,69
769 Otros ingresos financieros		8,69
14. Gastos financieros	-6.159,12	-6.361,45
662 Intereses deudas	-2.247,99	-2.553,99
669 Otros gastos financieros	-3.911,13	-3.807,46
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
16. Diferencias de cambio		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		
a) Incorporación al activo de gastos financieros		
b) Ingresos derivados de convenios de acreedores		
c) Resto de ingresos y gastos		
B) RESULTADO FINANCIERO	-6.159,12	-6.352,76
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	280.846,00	305.824,92
19. Impuestos sobre beneficios		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	280.846,00	305.824,92



Balance de situación.

N.I.F.

Q3366003F

NOMBRE EMPRESA

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE ASTURIAS

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.011.568,09	1.115.048,99
I. Inmovilizado intangible	36.833,91	46.954,67
20 Inmovilizaciones intangibles	118.064,05	103.695,30
280 Amortización inmov. intangible	-81.230,14	-56.740,63
II. Inmovilizado material	2.974.734,18	1.068.094,32
21 Inmovilizaciones materiales	3.075.018,60	1.091.993,98
23 Inmov. materiales en curso		54.013,98
281 Amortización inmov. material	-100.284,42	-77.913,64
III. Inversiones inmobiliarias		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
V. Inversiones financieras a largo plazo		
VI. Activos por impuesto diferido		
VII. Deudores comerciales no corrientes		
B) ACTIVO CORRIENTE	912.629,16	2.540.211,51
I. Existencias	400,00	1.000.800,00
407 Anticipos a proveedores	400,00	1.000.800,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	404.534,74	377.871,90
1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicios	362,14	
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	362,14	
430 Clientes	362,14	
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
3. Otros deudores	404.172,60	377.871,90
44 Deudores varios	404.172,60	377.871,90
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
565 Fianzas constituidas a CP	426,00	426,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo	426,00	426,00
V. Periodificaciones a corto plazo		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	507.268,42	1.161.113,61
57 Tesorería	507.268,42	1.161.113,61
TOTAL ACTIVO	3.924.197,25	3.655.260,50



Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias.
Memoria 2024

	EJERCICIO	2024	EJERCICIO	2023
A) PATRIMONIO NETO		3.652.334,57		3.371.488,57
A-1) Fondos propios		3.652.334,57		3.371.488,57
I. Capital		3.371.488,57		3.065.663,65
1. Capital escriturado		3.371.488,57		3.065.663,65
102 Capital		3.371.488,57		3.065.663,65
2. Capital no exigido				
II. Prima de emisión				
III. Reservas				
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias				
V. Resultados de ejercicios anteriores				
VI. Otras aportaciones de socios				
VII. Resultados del ejercicio		280.846,00		305.824,92
6 COMPRAS Y GASTOS		-1.238.941,98		-1.236.233,06
7 VENTAS E INGRESOS		1.519.787,98		1.542.057,98
VIII. Dividendo a cuenta				
A-2) Ajustes en patrimonio neto				
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos				
B) PASIVO NO CORRIENTE		186.963,55		251.563,59
I. Provisiones a largo plazo				
II. Deudas a largo plazo		186.963,55		251.563,59
1. Deudas con entidades de crédito		186.963,55		251.563,59
170 Deudas a largo entidades cdto.		186.963,55		251.563,59
2. Acreedores por arrendamiento financiero				
3. Otras deudas a largo plazo				
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo				
IV. Pasivos por impuesto diferido				
V. Periodificaciones a largo plazo				
VI. Acreedores comerciales no corrientes				
VII. Deuda con características especiales a largo plazo				
C) PASIVO CORRIENTE		84.899,13		32.208,34
I. Provisiones a corto plazo				
II. Deudas a corto plazo		32.452,31		
1. Deudas con entidades de crédito		32.452,31		
520 Deudas CP con ent. crédito		32.452,31		
2. Acreedores por arrendamiento financiero				
Cta. cte. uniones temp. emp				
3. Otras deudas a corto plazo				
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo				
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		52.446,82		32.208,34
1. Proveedores		18.557,52		14.072,50
a) Proveedores a largo plazo				
b) Proveedores a corto plazo		18.557,52		14.072,50
400 Proveedores		18.557,52		14.072,50
2. Otros acreedores		33.889,30		18.135,84
41 Acreedores varios		18.673,24		-0,07

NOMBRE EMPRESA

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE ASTURIAS

	EJERCICIO	2024	EJERCICIO	2023
465 Remuneraciones pendientes pago				251,64
475 Hacienda pública acreedora		11.111,47		14.796,51
476 Organismos de la S.S. acreedor		4.104,59		3.087,76
V. Periodificaciones a corto plazo				
VI. Deuda con características especiales a corto plazo				
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.924.197,25		3.655.260,50

